



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

BALANCE DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Vigencia 2018

Bogotá D.C. 2019

Créditos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Carolina Salgado Lozano
Consejera Presidencial para la Niñez y Adolescencia

Catalina Borda Villegas
Consejera Adjunta para la Niñez y Adolescencia

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD – COLOMBIA JOVEN

Raiza Deluque Curiel
Consejera Presidencial para la Juventud

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Juan Pablo Uribe Restrepo
Ministro

Iván González Ortiz
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Maria Victoria Angulo Gozález
Ministra

Constanza Alarcón Párraga
Viceministra de Educación Prescolar, Básica y Media

MINISTERIO DE CULTURA

Carmen Inés Vásquez Camacho
Ministra

David Melo Torres
Viceministro

PROSPERIDAD SOCIAL

Susana Correa Borrero
Directora

Ana María Palau Alvargonzález
Subdirectora General de Programas y Proyectos

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

María Mercedes Liévano Alzate
Subdirectora General

Carlos Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia

Aura Lucía Lloreda Mera
Directora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Gloria Alonso Másmela
Directora

Laura Pabón Alvarado
Directora de Desarrollo Social

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Jonathan Malagón González
Ministro

José Luis Acero Vergel
Viceministro de Agua

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Ramón Rodríguez Andrade
Director

Ana María Torres Sanz
Asesora de la Dirección General

COLDEPORTES

Ernesto Lucena Barrero
Director

Diana Bretón Franco
Directora de Fomento y Desarrollo

COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Camilo Peña Porras

APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Catalina Borda Villegas
Diana Urueña Mariño
Diego Díaz Escobar
Elaine Mendoza Ortega
Inés Montealegre Martínez
Natalia Quiñones Andrade
Rubén Robayo
Yuly Jaramillo Álvarez

Bogotá D.C., Colombia
2019

Créditos

El presente documento se consolidó con los resultados de la gestión y los aportes de los delegados que han conformado la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia:

Enero - Julio 2018

María Cristina Trujillo de Muñoz
Consejera Presidencial para la Primera Infancia

Ana María Nieto Villamizar
Directora de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Ana María Peñuela Poveda
Asesora Ministro
Ministerio de Salud y Protección Social

Zulia Mena García
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura

Juan Carlos Buitrago Ortiz
Director Primera Infancia
ICBF

Laura Milena Pabón Alvarado
Directora de Desarrollo Social
DNP

Diana Duque Giraldo
Coordinadora Recreación
Coldeportes

Ana María Torres
Asesora
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Jose Miguel Rincón
Asesor Viceministro
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Tatiana Briceño Veloza
Asesora
Departamento para la Prosperidad Social

Agosto - Diciembre 2018

Carolina Salgado Lozano
Consejera Presidencial para Niñez y Adolescencia

Constanza Alarcón Párraga
Viceministra de Educación
Ministerio de Educación Nacional

Iván Darío González Ortiz
Viceministro de Salud Pública
Ministerio de Salud y Protección Social

David Melo Torres
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura

María Mercedes Liévano Álzate
Subdirectora General
ICBF

Laura Pabón Alvarado
Directora de Desarrollo Social
DNP

Diana Bretón Franco
Directora de Fomento y Desarrollo
Coldeportes

Ramón Rodríguez Andrade
Director General
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

José Luis Acero
Viceministro de Aguas
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Ana María Palau Alvargonzález
Subdirectora General
Departamento para la Prosperidad Social

Raiza Isabel Deluque Curiel
Consejera Presidencial para la Juventud

Índice

Créditos	2
Índice	4
Siglas y acrónimos	7
Introducción	9
Resultados y Logros 2018	10
1 Línea de acción Gestión Territorial	14
1.1 Eje: Condiciones institucionales nacionales y locales	15
1.1.1 Acciones realizadas desde la CIPI	15
1.1.2 Acciones realizadas desde el sector salud	16
1.1.3 Acciones realizadas desde el sector educación	19
1.1.4 Acciones realizadas desde el sector cultura	20
1.2 Eje: Financiamiento e inversión	21
1.2.1 Orientaciones para la inversión de los recursos CONPES de primera infancia	22
1.2.2 Orientación y análisis del gasto público en primera infancia	24
1.2.3 Proyectos de inversión por resultados	24
1.3 Eje: Marco legislativo, normativo y de política	25
1.3.1 Reglamentación de la Ley 1804 de 2016	25
1.3.2 Socialización y difusión de normas	26
1.3.3 Estrategia Nacional de Familia con Derechos	27
1.4 Conclusiones y retos de Gestión territorial	28
2 Línea de acción Calidad y Pertinencia de las Atenciones	29
2.1 Eje: Cobertura en la atención a la primera infancia	31
2.1.1 Modalidades de educación inicial	31
2.1.2 Atención integral a primera infancia en centros de reclusión	33
2.2 Eje: Fortalecimiento de la oferta	34
2.2.1 Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Materno Perinatal (RMP)	34
2.2.2 Gestión de atenciones en salud y educación desde los programas para la superación de la pobreza	35

Índice

2.2.3	Ruta intersectorial para la atención de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años	36
2.2.4	Supervisión de los servicios de atención a niñas, niños, mujeres gestantes y familias	37
2.2.5	Colecciones de literatura para primera infancia	38
2.2.6	Salas de lectura (Familias en acción)	40
2.2.7	Educación y Cuidado en los mil primeros días de vida	40
2.2.8	Acceso a agua Potable, con beneficio directo a la niñez indígena Wayuu	41
2.3	Eje: Fortalecimiento del talento humano	42
2.3.1	Rutas Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal	42
2.3.2	Definición de la Atención en salud a las familias como parte de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud – RPMS- incluido en el Lineamiento en la Resolución 3280 de 2018	43
2.3.3	Diplomado de Cuerpo Sonoro y seminarios de lectura y primera infancia	43
2.3.4	Mandalavida	45
2.3.5	Actualización del perfil ocupacional y las normas de competencia laboral para el cargo de auxiliar de educación para la primera infancia	46
2.3.6	Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado	47
2.3.7	Bases curriculares en educación inicial y preescolar	48
2.3.8	Construcción y divulgación de referentes técnicos en educación inicial y preescolar	48
2.3.9	Fortalecimiento, Formación y Cualificación de EAS y UDS	50
2.4	Eje: Fortalecimiento a las familias en los procesos de atención	52
2.4.1	Formación y acompañamiento a familias	52
2.4.2	Identificación y reporte de casos de posibles vulneraciones	54
2.5	Conclusiones y retos de Calidad y pertinencia de las atenciones	55
3	Línea de acción Movilización Social	56
3.1	Eje: Participación significativa	57
3.1.1	Participación de niños y niñas en el proceso de Rendición Pública de Cuentas	57

Índice

3.1.2	Promoción de la participación ciudadana para que los recursos de las niñas y los niños se inviertan de manera legal y transparente	57
3.1.3	Convocatoria Protagonistas de Primera Infancia	58
3.1.4	Historias de transformación De Cero a Siempre	58
3.1.5	Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia – EDCPI: Maguare, y MaguaRED ...	59
3.2	Eje: Cooperación	60
3.2.1	Cooperación técnica	60
3.2.2	Incidencia para la sostenibilidad de la Política de Primera Infancia	60
3.3	Conclusiones y retos de Movilización social	61
4	Líneas de acción Seguimiento y evaluación de la política y Gestión del conocimiento	62
4.1	Eje: Ampliar los mecanismos de seguimiento de los procesos, resultados e impactos de la política en el nivel nacional y territorial	63
4.1.1	Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia	63
4.1.2	Tablero de Control de la Política De Cero a Siempre	64
4.1.3	Medición de la calidad en educación inicial	64
4.1.4	Valoración del desarrollo infantil	66
4.2	Eje: Evaluación	66
4.2.1	Evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre	66
4.3	Eje: Gestión del conocimiento	67
4.3.1	Promoción a la investigación e innovación en educación inicial y preescolar	67
4.3.2	Construcción de lineamientos técnicos y metodológicos en el sector salud	67
4.3.3	Creación y publicación de orientaciones relacionadas con expresiones artísticas, el disfrute de la cultura y el patrimonio	68
4.4	Conclusiones y retos de evaluación, seguimiento y gestión del conocimiento	69
	Conclusiones	70

Siglas y Acrónimos

ABP	Aprendizaje basado en problemas / proyectos
ACAT	Asistencia técnica, cooperación y acompañamiento territorial
AIEPI	Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
APS	Atención Primaria en Salud
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
AVISPA	Aula Virtual de Saberes en Primera Infancia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CINDE	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
DIFP	Dirección de Inversión y Finanzas Públicas
CIPI	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COLDEPORTES	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CREE	Contribución sobre la Renta para la Equidad
CRN	Centro de Recuperación Nutricional
CSIVI	Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de los Acuerdos de Paz
CuidArte	Cualificación a familias en cuidado y crianza
DANE	Departamento Nacional de Estadística
DIA	Desayunos Infantiles con Amor
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DTS	Dirección Territorial de Salud
EAD	Escala Abreviada del Desarrollo
EAPB	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud
EAS	Entidad Administradora de Servicio
ENS	Escuela Normal Superior
ELCA	Encuesta Longitudinal Colombiana
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FND	Federación Nacional de Departamentos
FONIÑEZ	Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria
FSCC	Fundación Save the Children Colombia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
IPS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
IRA	Infección Respiratoria Aguda
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo

Siglas y Acrónimos

MEN	Ministerio de Educación Nacional
MFA	Más Familias en Acción
MIAS	Modelo Integral de Atención en Salud
MinCultura	Ministerio de Cultura
MAS	Modelo de Acompañamiento Situado
MGEI	Modelo de Gestión de Educación Inicial
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PAIS	Política de Atención Integral en Salud
PARD	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PNLE	Plan Nacional de Lectura y Escritura
PNPRAN	Programa de Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional
POAI	Plan Operativo para la Atención Integral
PPNAFF	Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias
RIA	Ruta Integral de Atenciones
RIAS	Ruta Integral de Atenciones en Salud
RNBP	Red Nacional de Bibliotecas Públicas
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SHAE	Síndrome Hipertensivo Asociado al Embarazo
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
SSNN	Sistema de Seguimiento Niño a Niño
SUIN	Sistema Único de Información de la Niñez
UDS	Unidades de servicio
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIMONSERRATE	Fundación Universitaria Monserrate
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
ZVTN	Zonas Veredales de Transición y Normalización

Introducción

Como expresión del compromiso de Colombia con la primera infancia, anualmente el gobierno nacional y los gobiernos locales tienen la oportunidad y obligación de contarle al país sobre las acciones y los resultados alcanzados en relación con la atención integral a la primera infancia.

En cumplimiento de este compromiso y en el marco de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI)¹, el gobierno nacional elaboró el presente informe para la vigencia 2018, a través del cual pone en consideración de la ciudadanía la gestión, los logros y los retos de la atención integral a la primera infancia y, por tanto, del desarrollo integral como propósito de la Política de Estado De Cero a Siempre.

En 2018, las agendas estratégicas nacionales e internacionales, como el «Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera», y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas, se convirtieron en referentes claros y determinantes para la agenda propia de la política de primera infancia. Se ha hecho un esfuerzo por lograr la coherencia en las metas e indicadores que cada una de las agendas mencionadas ha planteado en esta materia, con el fin de que, a través del Plan Nacional de Desarrollo, se logren desplegar intervenciones que den respuesta a los compromisos adquiridos, de manera consistente con los objetivos de la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.

Este periodo tiene la particularidad de ser un año de transición en el que termina y comienza un nuevo gobierno, en el que se cierran compromisos y comienzan a proyectarse otros. Pero lo más importante de este escenario es la prioridad que representa y construir sobre lo construido en el tema de primera infancia en las actividades del gobierno y de los diferentes estamentos del Estado.

Hoy, las líneas de acción de la política trazadas por la ley 1804 de 2016 siguen siendo aliadas especiales para ordenar y exponer lo sucedido en el transcurso de 2018. A través de ellas, se tejerán a lo largo del siguiente informe las palabras para propiciar a futuro diálogos creativos que permitan alcanzar una acción estatal más efectiva que no solo involucre los compromisos gubernamentales sino que sume los esfuerzos de la sociedad civil.

El presente informe comienza con una recopilación de los logros alcanzados durante el año y que, además de configurarse como resultados de la gestión, tienen la connotación de hitos para la continuidad y potencialización de las acciones en el marco de la política. A continuación, y bajo la estructura de las líneas de acción de la política, se presentan los resultados obtenidos durante la vigencia 2018.

Al final, se presenta un balance sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo «Todos por un Nuevo País» y una mención a los planteamientos que inicialmente hace el Plan Nacional de Desarrollo «Pacto por Colombia, pacto por la equidad».

¹ Es la instancia política y técnica encargada de liderar la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, según lo establecido por la Ley 1804 de 2016. La CIPI constituye la plataforma intersectorial del Gobierno nacional para impulsar la política con base en los recursos y experticia de las entidades en función de esta población.

Resultados y Logros 2018

Con la intención de resaltarlos y proponerlos como puntos para la continuidad de las acciones, se presentan los sucesos relevantes y grandes logros alcanzados como resultado de la gestión sectorial e intersectorial, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, durante 2018.

Cobertura y atenciones

A partir de los acuerdos intersectoriales y con la acción directa del ICBF y el MEN se logró seguir avanzando en la gestión para la atención integral a la primera infancia, aumentando la cobertura de 1.197.634 niñas y niños lograda en 2017, a 1.374.423 en 2018 de acuerdo a los datos registrados en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

En el marco de la Ruta Integral de Atención a la primera infancia, se cuenta con 9 atenciones priorizadas:

1. Afiliación vigente al SGSSS.
2. Esquema de vacunación completo para la edad.
3. Consultas de crecimiento y desarrollo.
4. Educación inicial en el marco de la atención integral.
5. Talento humano cualificado.
6. Familias en procesos de formación en servicios de educación inicial.
7. Documento de identificación.
8. Valoración y seguimiento nutricional.
9. Acceso a libros y colecciones especializadas.

El 92% de las niñas y niños en educación inicial en el marco de la atención integral recibían 6 o más atenciones de manera concurrente a Diciembre 31 de 2018, frente al 74% al cierre de 2017.

Más niños y niñas

Desde el sector educativo se logró seguir avanzando en la gestión para la implementación del preescolar con atención integral, aumentando la cobertura de 57.126 niños y niñas lograda en 2017, a 71.500 niños y niñas en 2018.

Las niñas y los niños en primera infancia son atendidos en escenarios comunitarios ante la presencia de enfermedad respiratoria y diarreica aguda. En 26 unidades de Atención Integral Comunitarias (UIAC), dotadas, instaladas y funcionando, se han realizado 1.178 atenciones a niños y 1.832 atenciones entre individuales y comunitarias en temas relacionados con salud mental en el primer nivel.

Mejores servicios, mejores territorios

Se realizó el acompañamiento a los 170 municipios PDET en la formulación e implementación de la Ruta Integral de Atenciones, la cual constituye la principal herramienta de gestión de la Política, dado que establece las atenciones que cada niño y

cada niña debe recibir entre los 0 y 6 años.

Se realizó el acompañamiento a los 170 municipios PDET en la implementación del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, mediante el cual se realiza el registro y seguimiento a las atenciones que se brindan a las gestantes y niños y niñas en primera infancia del país, para su desarrollo integral. Además se dio continuidad al acompañamiento de 180 entidades territoriales en la implementación de dicho Sistema.

Se acompañó la implementación de la Guía y la plataforma de Gestión Territorial en 350 entidades territoriales. Estos instrumentos permiten a las administraciones locales reconocer, organizar, diseñar, implementar y hacer seguimiento a la implementación de la política pública de Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

Se realizó valoración integral a más de 7.000 niñas y niños² en 26 municipios donde están los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Adicionalmente, recibieron micronutrientes y antiparasitarios. Los niños y niñas que presentaron enfermedad respiratoria aguda (ERA) o enfermedad diarreica aguda (EDA), fueron atendidos en escenarios comunitarios. Se mejoró la dotación básica a 100% de las IPS con 23 Unidades de Atención Integral Comunitaria, 25 kit post exposición a violencia sexual, 50 trajes anti choque y 5.000 métodos de anticoncepción.

Hubo presencia de equipos extramurales de APS con un componente intercultural, realizando entrenamiento de líderes comunitarios como técnicos en salud pública: aproximadamente 45 líderes de la comunidad fueron titulados por el SENA como auxiliares de salud pública y 27 enfermeras contratadas (gestoras y enlaces territoriales) han estado trabajando en la movilización de acciones para generar mayor acceso a la salud en las zonas rurales de los municipios intervenidos.

En el proceso de mejoramiento del vínculo y apoyo seguro en niñas y niños menores de tres años que están con sus madres en Centros de Reclusión, se realizaron procesos de control prenatal de 16 mujeres gestantes de acuerdo con la edad gestacional, mediante acuerdos de gestión con empresas aseguradoras de salud.

Así mismo, 13 niñas y 8 niños fueron valorados por especialistas en pediatría para identificar riesgos o sospecha de problemas en el desarrollo. Por otra parte, con el objetivo de asegurar el derecho de los niños y niñas a alimentarse con leche materna, se dio acceso a las madres a la sala de la familia lactante, a través una ruta de entrada y salida que comunica el pabellón con el área de sanidad. Por último, el 100% de niñas y niños valorados que se encuentran en este entorno, recibieron micronu-

² Desarrollo integral de niñas y niños en 26 municipios donde están Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Estas acciones e intervenciones se realizaron a través del proyecto de capacidades locales para el fortalecimiento de la atención primaria en salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y nutricional - salud para la paz, fortaleciendo comunidades financiado por el Fondo Multidonantes (2 millones de dólares), liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social en cooperación con OPS, UNFPA y OIM Anorí, Dabeiba, Ituango, Remedios (Antioquia); Arauquita (Arauca); La Montañita y San Vicente del Caguán (Caquetá); Buenos Aires, Caldono y Miranda (Cauca); La Paz (Cesar); Río Sucio (Chocó); San José del Guaviare (Guaviare); Fonseca (La Guajira); La Macarena, Mesetas y Vista Hermosa (Meta); y Tumaco (Nariño); Tibú (Norte de Santander); Puerto Asís (Putumayo); Planadas e Icononzo (Tolima), El Patía (Cauca), Policarpa (Nariño), Vigía del Fuerte (Antioquia) y Tierralta (Córdoba).

trientes en polvo (ICBF) y tienen esquema de vacunación completo para la edad. El 100% de funcionarias del INPEC en periodo de lactancia cuentan con una sala diferenciada para la extracción y conservación de la leche materna.

Mejor talento humano para la atención a los niños y niñas

Se contribuyó al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, mediante el fortalecimiento y re-significación de las prácticas pedagógicas de 4.669 maestras de preescolar, a través del modelo de acompañamiento pedagógico situado.

El Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado consiste en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras directamente en los entornos educativos, mediante el acompañamiento de una tutora o par pedagógica quien proporciona asesoría y facilita un escenario de diálogo entre pares, trabajo colaborativo y planeación conjunta

Se capacitaron 1.223 funcionarios en salud materna, prevención de la mortalidad materna, manejo de hemorragias obstétricas, violencia de género y anticoncepción. También se capacitaron 1.270 mujeres, jóvenes y líderes comunitarios del área rural, 526 de ellas desmovilizadas de las FARC³.

Se diseñó el curso virtual para la gestión de acciones de salud pública en los municipios, que estará al servicio de todos los interesados de manera gratuita.

Se inició el proceso de vigilancia de base comunitaria con 598 personas formadas, 51 comités y 391 líderes para la conformación de redes de comunitarias. El proceso contempla tres escenarios de trabajo a partir de los cuales se busca contar con información valiosa que enriquezca estas estrategias de base comunitaria para la atención y garantía de derechos de las niñas y niños:

1. Un ejercicio de seguimiento a metodologías implementadas.
2. Una valoración al proceso que se construye con las familias, las niñas y niños, que dé cuenta de sus impactos en el desarrollo infantil.
3. Un ejercicio de continua retroalimentación a la gestión y orientación de las acciones según lo identificado por dicho proceso.

Mejor normatividad para la primera infancia

Se expidieron los siguientes decretos reglamentarios de la Ley 1804 de 2016:

1356 de 2018, por el cual se reglamenta el literal c del artículo 9 de la Ley

³ Estas acciones se realizaron en desarrollo del proyecto liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social ejecutado con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Colombia para fortalecer las capacidades de atención primaria con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud nutricional, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

1804 de 2016, sobre el seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.

1336 de 2018, por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1804 de 2016, sobre los esquemas de financiación y cofinanciación entre la nación y el territorio para el desarrollo integral de la primera infancia.

1416 de 2018, por medio del cual se modifica el Decreto 4875 de 2011 en el sentido de actualizar las funciones de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, de su Comité Técnico y de su Secretaría Técnica, y facilitar la implementación territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia «De Cero a Siempre».

El sector salud expidió la Resolución 3280 de 2018 «Lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud», en la cual se establece el marco regulatorio para la integralidad de la atención y resultados en salud centrada en niñas y niños en primera infancia.

Innovaciones: lineamientos, documentos técnicos y producciones.

Lanzamiento de «Maguaré en la Ceiba», un conjunto de contenidos editoriales, sonoros y audiovisuales, donde confluyen tanto la riqueza cultural de los colombianos como el fomento de los lenguajes expresivos, y que presentan el universo narrativo de Maguaré, de la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia.

Publicación de orientaciones pedagógicas y metodológicas para Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia. A través de la cual, se promueve el desarrollo integral de la primera infancia desde el disfrute de todos los lenguajes y expresiones artísticas y estéticas.

Publicación del Modelo de Acompañamiento pedagógico Situado (MAS) para la educación inicial de comunidades étnicas, con el que se fortalecen los procesos educativos para la Primera Infancia desde las particularidades propias de cada comunidad.

Reconocimientos internacionales

Premio a mejor plataforma del Festival comKids Interactivo de Brasil, a los portales Maguaré y MaguaRED, de la estrategia digital de Cultura y Primera Infancia del Ministerio de Cultura. La iniciativa ComKids premia producciones que tienen el compromiso de potenciar la participación infantil y juvenil en el mundo. Además, busca expandir el conocimiento y la comprensión de las diversidades histórica, socio-cultural y su sentido de participación y colectividad.

1. Línea de acción Gestión Territorial



1 Línea de acción Gestión Territorial

Esta línea contempla las acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales en torno a la gestión (planeación, ejecución y evaluación), financiación y respaldo normativo, como soporte básico de la implementación de la Política de Primera Infancia en el orden nacional y local.

Las acciones y resultados se organizan en torno de los siguientes ejes: Condiciones institucionales nacionales y locales, Financiamiento e inversión y Marco legislativo y normativo de Política.

1.1 Eje: Condiciones institucionales nacionales y locales

Contempla las acciones realizadas intersectorialmente o desde cada uno de los diversos sectores para mejorar la gestión de procesos estratégicos. Implica la adecuación o ajuste de la arquitectura institucional del orden nacional y local, al igual que la optimización de procesos y procedimientos para lograr una gestión más pertinente de la Política de Primera Infancia.

1.1.1 Acciones realizadas desde la CIPI

1.1.1.1 Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.

- **Entidades gestoras:**

La Dirección del SNBF, desde sus equipos nacionales y locales, con apoyo de Save the Children como ejecutor de contrato suscrito con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (PA-FCP) para la vigencia 2018.

- **Dirigido a:**

350 entidades territoriales priorizadas, en especial los 170 municipios incluidos en los programas de desarrollo con enfoque territorial definidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz. Con estas entidades territoriales, a través del equipo técnico del SNBF en territorio y el desarrollo de alianzas, se realiza el acompañamiento en la elaboración, ejecución y seguimiento de las Rutas Integrales de Atención.

- **Resultados:**

Para apoyar la apropiación de la Ley 1804 de 2016 y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones, se continuó el proceso de cooperación técnica con las entidades territoriales priorizadas, fortaleciendo capacidades en torno a la comprensión de la Política, la elaboración de diagnósticos sobre la situación de la primera infancia, la identificación de las atenciones prio-

ritarias a partir del diagnóstico y el ajuste de la oferta institucional. Dicha labor se impulsó con las instancias territoriales como las Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (MIAF) y los Consejos de Política Social (CPS). Con corte a septiembre de 2018, se realizaron 89 sesiones de CPS y 168 de MIAF en departamentos, y 1.102 sesiones de CPS y MIAF en municipios.

De manera simultánea y complementaria, se inició la implementación del portal digital www.deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co, por medio del cual se orienta a los mandatarios locales y a sus equipos de gobierno, para gestionar la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en sus municipios y departamentos.

Con corte a diciembre de 2018 se destacan los siguientes resultados:

- 344 territorios cuentan con más de un usuario activo en la plataforma.
- 344 territorios han ingresado al curso virtual.
- 99 territorios han registrado el diagnóstico.
- 42 territorios cuentan con reporte de gestión de implementación de la RIA.

Frente a la implementación de la ruta integral de atenciones y el cumplimiento de los cinco criterios⁴ establecidos por la Ley 1804 de 2016, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 1. Criterios de cumplimiento para la implementación de la RIA

No. de criterios cumplidos de implementación RIA	1 Criterio	2 Criterios	3 Criterios	4 Criterios	5 Criterios
No. de Municipios	0	16	44	195	95
Porcentaje	0%	5%	13%	56%	27%

Fuente: Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1.1.2 Acciones realizadas desde el sector salud

1.1.2.1 Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RLAMP): Resolución 3202 de 2016 y Resolución 3280 de 2018.

4

- a. Cuenta con un equipo territorial definido, responsable de la construcción, gestión y evaluación de la RIA (Ruta Integral de Atenciones) con la representación de al menos 3 sectores locales.
- b. Cuenta con el diagnóstico de la situación de derechos de los niños y niñas en primera infancia del municipio.
- c. Ha diligenciado totalmente el formato de la RIA (Ruta Integral de Atenciones).
- d. Ha establecido acciones prioritarias a partir del diagnóstico de situación y de la RIA.
- e. Cuenta con, al menos, una experiencia demostrativa de articulación.

- **Entidades gestoras:**

Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social

- **Dirigido a:**

Direcciones Territoriales en Salud (DTS); referentes de infancia, de promoción y prevención, de Salud Pública, de salud sexual y reproductiva; Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB); Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

- **Resultados**

La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RLAMP) hacen parte de los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y se enmarca en el concepto de atención integral como medio para alcanzar los resultados en salud de las personas, familias y comunidades. En el marco de estas, se generó una apropiación conceptual y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión para la implementación de las RIAS con diversos agentes de los territorios, en lo que respecta a la atención en salud a la primera infancia y la salud materna perinatal, a través de un proceso de asistencia técnica permanente y continua tanto virtual como presencial.

1.1.2.2 Mejoramiento de la salud materno infantil de la población de Chocó en el marco de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, con énfasis en la reducción de la mortalidad materna y neonatal.

- **Entidades gestoras:**

Liderado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en desarrollo de un convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social.

- **Dirigido a:**

Secretaría de Salud del Departamento del Chocó, Secretaría de Salud del Municipio de Quibdó y Hospital Departamental San Francisco de Asís ESE.

- **Resultados:**

A través del trabajo conjunto entre el MSPS y la OPS, orientado a mejorar salud materno infantil de la población de Chocó en el marco de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, con énfasis en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, y en el marco de los desarrollos relacionados con la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud así como la Ruta Materno Perinatal, el Ministerio de Salud ha buscado armonizar las diferentes estrategias relacionadas con la atención integral a niñas, niños

y adolescentes, con un enfoque especial hacia la prevención del embarazo en la adolescencia. Esta iniciativa es una propuesta nacional que se formula desde el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en cumplimiento de la obligación del Estado como garante de los derechos y promotor del desarrollo integral.

1.1.2.3 Promoción de la salud en la línea de reducción de la mortalidad materna y perinatal focalizado

- **Entidades gestoras:**

Liderado por UNICEF en el marco del proyecto inter agencial MSPS/UNFPA/ OPS/ UNICEF.

- **Dirigido a:**

Las Secretarías de Salud departamentales de La Guajira y Cesar (con 2 etnias: Wayuus y Arhuacos); las Secretarías de Salud municipales de Riohacha, Uribia, Valledupar y Pueblo Bello; resguardos indígenas; EPS e IPS indígenas; autoridades indígenas; médicos ancestrales y parteras indígenas.

- **Resultados:**

Dentro del proceso de implementación y operación de las Rutas Integrales de Atención (RIA), se realizó un proceso de asistencia técnica, centrado en la apropiación, orientación y puesta en marcha del plan de trabajo para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta Materno Perinatal (RMP) desde las Resoluciones 3202 de 2016 y 3280 de 2018. Dichas rutas incluyen un tramo específico para la atención en salud a la primera Infancia y la salud materna perinatal.

1.1.2.4 Promoción de la atención integral y cualificación de servicios dirigidos a la salud materna perinatal

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz.

- **Dirigido a:**

21 municipios priorizados PDET en el marco del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral de la Primera Infancia, comprendidos en 9 subregiones y 9 departamentos, incluyendo 42 veredas priorizadas, previo análisis situacional.

Los departamentos y municipios priorizados fueron: Antioquia (Amalfi, Segovia y Carepa), Bo-

lívar (Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa), Cauca (Caloto, Corinto y Toribío), Caquetá (El Doncello, San Vicente del Caguán, Milán), Cesar (Pueblo Bello), Chocó (Bojayá, Medio Atrato, Bella Vista), La Guajira (Dibulla), Magdalena (Ciénaga), Norte Santander (San Calixto, Sardinata, Tibú).

- **Resultados:**

Este proyecto, ejecutado hasta la primera fase de alistamiento, se orienta al fortalecimiento y promoción de estrategias como CuidArte, Ajuar de Bienvenida, Ayudando a los Bebés a Respirar, así como en temas relacionados con redes comunitarias y lactancia materna.

1.1.2.5 Desarrollo de capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional en 14 departamentos y 25 municipios en los que se ubican 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) (Antes 19 ZVTN y 7 PTN)

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Salud y Protección Social, en alianza con OIM-UNFPA-OPS. Proyecto Fondo Multidonantes.

- **Dirigido a:**

25 municipios situados en 14 departamentos en los que se ubican los 26 ECTR (antes 19 ZVTN y 7 PTN), que corresponden a Anorí, Dabeiba, Ituango, Remedios y Vigía del Fuerte (Antioquia); Arauquita (Arauca); La Montañita y San Vicente del Caguán (Caquetá); Buenos Aires, Caldono y Miranda (Cauca); La Paz (Cesar); Rio Sucio (Chocó); Tierralta (Córdoba); San José del Guaviare (Guaviare); Fonseca (La Guajira); La Macarena, Mesetas y Vista Hermosa (Meta); Policarpa y Tumaco (Nariño); Tibú (Norte de Santander); Puerto Asís (Putumayo) e Icononzo y Planadas (Tolima)

- **Resultados:**

Proceso de incidencia política, acompañamiento y seguimiento orientado a garantizar la ejecución y continuidad del proyecto que en materia de primera infancia trabajó en proteger a las gestantes y neonatos a través del fortalecimiento de capacidades de los profesionales de las IPS locales para la atención de parto limpio, emergencia obstétricas y métodos de planificación, con apoyo y suministro de equipos básicos y kits.

1.1.3 Acciones realizadas desde el sector educación

1.1.3.1 Gestión de la Calidad de la Educación Inicial y Preescolar

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Educación Nacional.

- **Dirigido a:**

Entidades territoriales. Las que iniciaron el proceso de implementación del Modelo en la vigencia 2018 fueron: Apartadó, Buenaventura, Boyacá, Duitama, Ibagué, Facatativá, Fusagasugá, Soacha, Villavicencio, Casanare, Buga, Cauca, Popayán, Putumayo, Cúcuta, Norte de Santander, Florencia, Cesar, Valledupar, Sogamoso y Vichada.

- **Resultados:**

Se trabajó con las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en el Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI), a través del cual se fortalecieron sus capacidades para el fortalecimiento de la calidad en la educación inicial y el preescolar en torno a las normas, referentes técnicos, procesos y procedimientos.

El desarrollo de estas acciones incluyó la articulación y organización progresiva de los procesos de educación inicial, la implementación de las acciones de la educación inicial, el rediseño de la estructura y procesos de cada Secretaría y la incorporación de la educación inicial en los componentes de cada uno de los Sistemas de Gestión de la Calidad de las Secretarías que decidieron iniciar el proceso. En 2018, el Ministerio de Educación Nacional realizó un trabajo con 71 Secretarías de Educación, de las cuales 21 iniciaron el trabajo de implementación del modelo en dicha vigencia, mientras que las restantes continuaron siendo acompañadas en el proceso de implementación iniciado años atrás.

Así mismo, para contribuir al aseguramiento de la calidad de la educación inicial, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en el ajuste y desarrollo de las orientaciones para la implementación de las condiciones de calidad en los servicios institucionales, un instrumento de verificación de condiciones de calidad y su respectivo manual en el marco del proceso del acompañamiento para contribuir a la garantía del derecho a una educación inicial de calidad.

1.1.4 Acciones realizadas desde el sector cultura

1.1.4.1 Programa de Primera Infancia: Gestión territorial.

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Cultura.

- **Dirigido a:**

Municipios de Vegachí (Antioquia), Corozal (Sucre), Litoral del San Juan (Chocó), Mocoa (Putumayo), Buenavista y Lorica (Córdoba), Córdoba (Bolívar) y Popayán (Cauca).

- **Resultados:**

La gestión territorial se orientó específicamente a procesos de cualificación para el fortalecimiento pedagógico de las acciones desarrolladas para primera infancia desde las expresiones artísticas, el disfrute de la cultura y el patrimonio; promoción y fortalecimiento de las demás líneas de acción del programa en términos de dotación y adecuación de espacios para la primera infancia; y promoción de los procesos de creación y circulación de contenidos especializados.

Se realizaron asesorías técnicas en temas de promoción y disfrute de espacios de lectura, oralidad y literatura, fortaleciendo la línea de inversión en cultura desde distintas fuentes de financiación, como el Sistema General de Regalías del departamento de Boyacá, que en el 2017 implementó 10 salas de lectura en distintos municipios y se proyectan 15 más para el 2019. Así mismo, se asesoró el proyecto Parque Interactivo Oriental en Barrancabermeja (Norte de Santander), donde se incluye un espacio cultural para la primera Infancia. De igual forma, se realizó asesoría técnica a los municipios que invierten desde el CONPES en infraestructura cultural para la primera infancia, que este año fueron Popayán, Piendamó e Inzá.

1.2 Eje: Financiamiento e inversión

Alrededor de este eje se generan los mecanismos de sostenibilidad financiera de la Política de Primera Infancia en el orden nacional y local, y se analiza el gasto público realizado.

La inversión durante 2018 estuvo por encima de los 5 billones de pesos, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2: Inversión 2018

Entidad	2018
DAPRE - Consejería Presidencial para la Primera Infancia	\$8.401.442.000
Ministerio de Salud y Protección Social	\$296.794.796.996
Ministerio de Educación Nacional	\$9.000.000.000
Ministerio de Cultura	\$1.475.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	\$4.011.724.312.005
Departamento Administrativo de la Prosperidad Social	\$763.164.296.575
Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes)	\$1.150.000.000
Total	\$5.091.709.847.576

Fuente: Elaboración de la Consejería con base en información suministrada por las entidades, y verificada en el Sistema Unificado de Inversiones Públicas - SUIFP

A continuación, la gestión y resultados en financiamiento e inversión.

1.2.1 Orientaciones para la inversión de los recursos CONPES de primera infancia.

- **Entidades gestoras:**

Las instituciones de la CIPI que lideran el acompañamiento de las líneas de inversión: Ministerio de Cultura, Coldeportes, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación e ICBF.

- **Dirigido a:**

Los 1.102 municipios del país.

- **Resultados:**

Desde 2008, en virtud de lo ordenado en el artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2007, y acatando la instrucción de la Ley 1176 de 2007 en lo concerniente a la atención integral para esta población, se expidieron CONPES para la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), destinados específicamente a la atención integral de la primera infancia, los cuales se distribuyeron a todos «los municipios del país y a las áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, con base en la población de 0 a 6 años, ponderada por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)».

Los recursos distribuidos en 2017 a partir del CONPES 3887 ascienden a 154.164 y se continuaron ejecutando en 2018. Estos provienen de la diferencia entre el crecimiento preliminar (4,3%) y el definitivo (4,9%) de la economía en 2015, y se distribuyeron de acuerdo con las siguientes líneas de inversión: (i) salud y bienestar en los mil primeros días de vida; (ii) educación inicial en el marco de la atención integral; (iii) ámbitos culturales para la primera infancia; y (iv) espacios lúdicos, las cuales fueron priorizadas por el Consejo Nacional de Política Social el 2 de junio de 2016, y adoptadas desde el anterior Documento CONPES 3861 del mismo año.

En este marco, desde el sector cultura se sensibilizó a los municipios y se asesoró a aquellos que estuvieron interesados en invertir estos recursos en la línea de infraestructura cultural. A través de esto, los territorios tuvieron la oportunidad de fortalecer la dotación de instrumentos de exploración musical, vestuarios, atuendos, parafernalia, material bibliográfico y mobiliarios para ámbitos culturales y procesos de cualificación para el talento humano.

Se logró que la Alcaldía de Popayán, a través de la Secretaría de Gobierno, realizara una inversión de 75 millones de pesos de los recursos CONPES 2017 para realizar la adhesión al convenio 2141 de 2018 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Materile para llevar a cabo el diplomado de Cuerpo Sonoro y la producción de audiovisuales relacionados con el disfrute de la cultura y el patrimonio desde la primera infancia.

En la línea de salud, desde el sector, se continuó dando asistencia técnica y acompañamiento a los municipios interesados en desarrollar algún proyecto con énfasis en las áreas de intervención fijadas en esta materia, utilizando como instrumento el proyecto tipo.

En la línea de recreación, se ha promovido con las entidades territoriales la inversión de estos recursos en la implementación de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia, estimulando la construcción, acondicionamiento, mejoramiento y ampliación de espacios lúdicos adecuados y accesibles para primera infancia en el marco de la atención integral, conforme con las especificaciones técnicas arquitectónicas y de dotación; y la cualificación del talento humano que trabaja con los niños y niñas de primera infancia.

Tabla 3. Recursos CONPES invertidos en la línea de recreación

Departamento	Municipio	Coldeportes recursos propios	Coldeportes Conpes 152	Coldeportes Conpes 162	Coldeportes Conpes 181	Coldeportes Conpes 3861	Coldeportes otros recursos
Antioquia	Yondó			\$ 661.788.050	\$ 538.092		
Bolívar	Morales					\$ 150.762.282	
Boyacá	Briceño	\$ 1.000.000			\$ 1.000.000		
Boyacá	Covarachía					\$ 3.985.000	
Boyacá	Gámeza					\$ 45.354.382	
Boyacá	Socotá					\$ 88.740.000	
Boyacá	Sora		\$ 190.711.400				
Boyacá	Toca	\$ 44.090.539				\$ 96.838.160	
Caldas	Pácora				\$ 43.990.558		
Caldas	Riosucio	\$ 18.055.037			\$ 28.971.943		
Caldas	Viterbo					\$ 37.030.000	
Cauca	Popayán	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	
Chocó	Litoral del San Juan					\$ 240.000.000	
Córdoba	Montería				\$ 180.000.000		
Córdoba	Ayapel					\$ 233.530.000	
Córdoba	Tierralta				\$ 1.000.000.000		\$ 62.435.120
Córdoba	Valencia				\$ 180.000.000	\$ 228.208.000	\$ 5.000.000
Cundinamarca	La Peña				\$ 121.941.846	\$ 93.276.812	
Cundinamarca	San Bernardo					\$ 25.740.000	
Cundinamarca	Soacha	\$ 338.994.124			\$ 1.885.479.138		\$ 30.234.130
Huila	Algeciras				\$ 42.006.000		
Huila	Villavieja				\$ 10.000.000		
Magdalena	Algarrobo	\$ 25.210.454			\$ 134.481.625		
Magdalena	Cerro de San Antonio				\$ 200.000		
Magdalena	Concordia				\$ 200.000		
Magdalena	Fundación				\$ 371.706.648		
Meta	Puerto López	\$ 24.043.814			\$ 275.135.818		\$ 41.170.448
Nariño	Mosquera	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	
Nariño	Leiva				\$ 134.606.881		
Nariño	Tangua					\$ 38.448.000	
Nariño	Yacuanquer	\$ 1.527.000			\$ 70.795.000		\$ 2.034.000
Nte. Santander	Cácota				\$ 12.290.000		
Putumayo	Pto. Asís					\$ 20.000.000	
Putumayo	Pto. Caicedo					\$ 19.270.000	
Risaralda	Marsella	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	
Santander	Albania	\$ 19.470.000	\$ 105.276.000		\$ 27.030.000	\$ 51.216.000	
Santander	Cimitarra			\$ 77.544.000	\$ 270.802.000	\$ 522.852.000	
Sucre	Sincelejo	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	
Sucre	La Unión					\$ 172.000.000	
Tolima	Libano				\$ 128.783.000		
Tolima	El Guamo				\$ 115.555.000		
Valle del Cauca	Pradera	\$ 94.314.000			\$ 46.939.000		
Valle del Cauca	Trujillo	\$ 20.426.776			\$ 46.476.445		
Vaupés	Mitú				\$ 88.230.929		\$ 80.788.649

1.2.2 Orientación y análisis del gasto público en primera infancia

- **Entidades gestoras:**

El DNP, en el marco de la CIPI, y la Mesa de gasto público liderada por la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Con apoyo de UNICEF.

- **Dirigido a:**

Entidades de la CIPI.

- **Resultados:**

Con el fin de contar con cada vez mejores elementos para la toma de decisiones en términos de costo-eficiencia de las inversiones, se avanza en la definición de un identificador de Gasto Público en Primera Infancia, Infancia y Adolescencia que permita clasificar los recursos que están siendo orientados a estas poblaciones, durante la formulación de los proyectos de inversión del Gobierno Nacional.

1.2.3 Proyectos de inversión por resultados

- **Entidades gestoras:**

DNP

- **Dirigido a:**

Entidades de la CIPI.

- **Resultados:**

La Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP realizó la asistencia técnica a las entidades de la CIPI, para la formulación de los proyectos de inversión por resultados, que incluían acciones para la atención integral de la primera infancia desde los distintos sectores, en el marco de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Los proyectos de inversión por resultados de las distintas entidades de la CIPI, asesorados por la DIFP incluyeron la formulación de indicadores de producto y resultado que se consideraron en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de manera que se aseguraran los recursos necesarios para la atención integral a la primera infancia durante el periodo 2019-2022.

1.3 Eje: Marco legislativo, normativo y de política

Bajo este eje se incide en la formulación, implementación, adecuación y seguimiento de normas y políticas de orden nacional y local. La gestión y resultados en esta materia son:

1.3.1 Reglamentación de la Ley 1804 de 2016

- **Entidades gestoras:**

La CIPI con el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, el Ministerio de Educación y DNP.

- **Dirigido a:**

Entidades de la CIPI, gobiernos locales y organizaciones.

La Ley «De Cero a Siempre» estableció de manera explícita la reglamentación en tres áreas específicas: educación inicial, seguimiento y evaluación y financiación.

Mediante el Decreto 1356 de 31 de julio de 2018, el Gobierno aprobó la adición del Título 5 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación (1084 de 2015), referida al Seguimiento y Evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. El Decreto organiza los sistemas de información y los mecanismos de seguimiento y evaluación definidos por la ley. Entre otras medidas, precisa la denominación del Sistema de Seguimiento Niño a Niño como Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia y confía su administración al MEN en el marco de la CIPI; crea la Mesa del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia; determina los temas y las entidades obligadas a reportar; establece la articulación de este sistema con el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN); y define que la CIPI, con el apoyo técnico del DNP, formulará y pondrá en marcha los esquemas de seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.

De igual forma, a través del Decreto 1336 de 27 de julio de 2018, se aprobó la adición del Título 4 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación (1084 de 2015), referida a los esquemas de financiación y cofinanciación entre la Nación y las entidades territoriales para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, así como la gestión y ejecución de las fuentes financieras complementarias a los recursos de la nación para la atención integral a dicha población. Entre otras medidas, el decreto dispone que el presupuesto general de la nación responderá a las orientaciones de la CIPI de acuerdo con las metas de cobertura establecidas; orienta sobre los criterios de focalización; ordena a las entidades del orden nacional y local reportar de manera desagregada la inversión dirigida a primera infancia en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP); y establece la posibilidad de que el gobierno nacional cofinancie proyectos locales.

Finalmente, se aprobó el Decreto 1416 de 3 de agosto de 2018, por medio del cual se modifica el Decreto 4875 de 2011, relacionado con la Comisión Intersectorial para la atención integral de la primera infancia y se dictan disposiciones relacionadas con su estructura y funcionamiento. El decreto define a la Comisión como una instancia administrativa de dirección, decisión, coordinación y armonización de la Política De Cero a Siempre, establece que la Secretaría Técnica de la misma sea ejercida por la Consejería Presidencial para la Primera Infancia o la entidad que haga sus veces en el sector de la Presidencia de la República, identifica la estructura y funciones del Comité técnico, y formaliza las mesas técnicas de carácter temático.

Otra iniciativa de carácter normativo que se gestionó durante 2018 fue el proyecto de Decreto mediante el cual «se reglamenta la educación inicial y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación». El objetivo de este proyecto es definir el alcance de la educación inicial y los principios que la orientan; enmarcar las responsabilidades del MEN, el ICBF, de las Entidades Territoriales Certificadas y No Certificadas en Educación, y demás entidades y agentes que participan en la prestación del servicio de educación inicial; regular el sistema de gestión de la calidad de la educación inicial; y determinar las responsabilidades de los prestadores del servicio de educación inicial en lo relacionado con el reporte de información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, así como frente a los lineamientos y orientaciones para los procesos de excelencia del talento humano que trabaja en educación inicial en el marco de la atención integral.

Teniendo en cuenta los desafíos que ha implicado la construcción colectiva e intersectorial, su implicación técnica y jurídica entre los sectores y la armonización con lo establecido normativamente para la educación preescolar, el proyecto de Decreto continúa en revisión técnica por parte del Ministerio de Educación Nacional y se están realizando los ajustes necesarios, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 5 de la Ley 1804 de 2016.

Desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF y los equipos de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se ha realizado la divulgación de los decretos reglamentarios con las regionales del ICBF y Centros Zonales, así como de estos a las EAS y UDS.

1.3.2 Socialización y difusión de normas

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Salud y Protección Social

- **Dirigido a:**

Direcciones territoriales de salud, EAPB e IPS.

- **Resultados:**

Socialización de la Resolución 3202 de 016 y la Resolución 3280 de 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), tramo primera infancia, y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno-Perinatal (RMP).

Se hizo difusión de las resoluciones antes mencionadas y se impulsó su implementación bajo el entendido de que la RPMS y la RMP son de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional. Lo anterior, pues asignan a los integrantes del sector salud (direcciones territoriales de salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores) las obligaciones y condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, gestantes, recién nacidos, familias y comunidades, como parte de la garantía del derecho a la salud definido en la Ley Estatutaria de Salud.

1.3.3 Estrategia Nacional de Familia con Derechos

- **Entidades gestoras:**

ICBF y MSPS (como líder de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento Familiar), en alianza con la Federación Nacional de Departamentos (FND), la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y UNICEF.

- **Dirigido a:**

Entidades territoriales del país.

- **Resultados:**

La Estrategia Nacional en Alianza intersectorial ICBF-MSPS-FND-Procuraduría-Contraloría-UNICEF busca promover el compromiso de los mandatarios locales en torno a asuntos fundamentales que den cuenta de la situación y el progreso de las familias en los territorios, considerando el desarrollo de sus integrantes, que incluye el cuidado y la promoción del desarrollo de la primera infancia.

Propone indicadores de seguimiento territorial que comprenden: el reconocimiento de familias atendidas, considerando sus metodologías y cobertura, la inclusión de familia en los planes de desarrollo, la promoción del fortalecimiento familiar y el involucramiento parental, y escenarios de participación familiar.

El fortalecimiento familiar se considera un pilar fundamental para el desarrollo de sus integrantes y principalmente en los primeros años de vida, por lo que constituye una estrategia clave en procesos de desarrollo de primera infancia.

Se propone como una estrategia territorial para la gestión de la política de familias y tiene la pretensión de impulsar la política nacional de familia en los territorios.

En el momento, no se cuenta con resultados ya que se está en la etapa de diseño y pilotaje, se tiene previsto trabajar en alianza tanto con la Federación Nacional de Departamentos como con la Asociación de Distritos y la Federación de Municipios para lograr apropiación y cumplimiento de acciones de fortalecimiento familiar en todo el país.

1.4 Conclusiones y retos de Gestión territorial.

Consolidar el proceso de cooperación técnica y acompañamiento a las entidades territoriales enfocadas ahora en el proceso de elección de los gobiernos locales y el posicionamiento de la política de primera infancia en los programas de gobierno planes de desarrollo. Lo anterior, desde una perspectiva de curso de vida, ya que se hace necesario generar las estrategias para la adecuada sinergia de la política de primera infancia con las políticas de niñez y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Generar articulación y coherencia desde la fase de planeación entre los proyectos de inversión de las entidades de la CIPI derivados del plan nacional de desarrollo y las necesidades territoriales.

Implementar el clasificador de primera infancia en el presupuesto de los proyectos de las entidades de la CIPI para la identificación del gasto público dirigido desde el orden nacional a esta población.

Continuar la implementación y apoyar la materialización de los decretos sobre financiación y cofinanciación, evaluación de la política y la Resolución de salud sobre las Rutas Integrales de Atención para la promoción y mantenimiento de la salud-tramo primera infancia RPMS y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno-perinatal RIAMP.

2. Línea de acción Calidad y Pertinencia de las Atenciones



2 Línea de acción Calidad y Pertinencia de las Atenciones

Alrededor de esta línea se desarrollan acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto. De la misma manera, se realiza la cualificación del talento humano y se ajusta la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios, haciendo que sea más oportuna, gane en pertinencia, responda a la diversidad y llegue cada vez más a un número mayor de niños y niñas del país.

Tabla 4. Indicadores reportados al tablero de control por cada una de las entidades – Corte diciembre 2018.

Entidad	Atención	Diciembre 2018
MSPS	Niños y niñas en primera infancia con afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	94%
	Niños y niñas en primera infancia con esquema de vacunación completo para la edad.	70%
	Niños y niñas en primera infancia que asisten a las consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo .	53%
	Gestantes con afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	92%
	Mujeres gestantes con control prenatal	53%
ICBF	Niños y niñas en primera infancia cuya familia ha participado en procesos de formación .	91%
	Niños y niñas en primera infancia que registran valoración de su estado nutricional y seguimiento del mismo.	89.8%
	Niños y niñas atendidos integralmente que cuentan con Registro Civil de Nacimiento.	98,7%
	Niños y niñas con acceso a libros con contenidos especializados.	80%
MEN	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con 6 o más atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.	92%
	Porcentaje de mujeres gestantes inscritas en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con las 3 atenciones priorizadas .	49%
	Porcentaje de talento humano cualificado vinculado a los servicios educación inicial en el marco de la atención integral.	31%

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia – Diciembre 2018

Las acciones y resultados se organizan en torno a los siguientes ejes: Cobertura en la atención a la primera infancia, fortalecimiento a la oferta, fortalecimiento al talento humano y fortalecimiento a las familias en los procesos de atención.

2.1 Eje: Cobertura en la atención a la primera infancia:

Durante la vigencia 2018 se logró seguir avanzando en la estructuración de una oferta articulada para los niños y las niñas en todo el territorio nacional, lo cual supone no solamente aumentar la disponibilidad de cupos en servicios como las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, sino lograr la efectiva concurrencia de las atenciones en cada niño vinculado a estos servicios, mejorar progresivamente las condiciones de calidad definidas para las modalidades y ofrecer servicios pertinentes de tal forma que se aporte en la promoción y potenciación de su desarrollo integral.

2.1.1 Modalidades de educación inicial

- **Entidades gestoras:**

ICBF.

- **Dirigido a:**

Niños, niñas, mujeres gestantes y familias de los 1.102 municipios.

- **Resultados:**

El ICBF presta servicios de educación inicial y cuidado a través de las cuatro modalidades oficiales (institucional, familiar, comunitaria y propia) y los hogares comunitarios de bienestar tradicionales. A su vez, cada uno de los servicios se desagrega en versiones particulares, que en respuesta a características del contexto se despliegan en los territorios.

Tabla 5. Atenciones a primera infancia registradas en CUENTAME

Atenciones a la primera infancia	Agregado
Atención por parte del ICBF	1.753.552
Total de niños y niñas registrados en la plataforma Cuéntame	1.753.552
Total de niños y niñas en primera infancia atendidos por el ICBF	1.753.552
Niños y niñas indígenas atendidos	126.122
Niños y niñas indígenas con seguimiento nutricional	112.147
Niños y niñas de comunidades afrodescendientes y/o de comunidad negra atendidos bajo el enfoque diferencial	53.815
Niños y niñas víctimas del conflicto armado atendidas en las distintas modalidades de atención a la primera infancia.	314.175

Tabla 6. Número de unidades de servicio y cantidad de niños y niñas atendidos según modalidad del ICBF

Nombre Servicio	# unidades 2018	Agregado
Atención a niños hasta los 3 años en establecimientos de reclusión a mujeres integral	8	128
Atención propia e intercultural	3.427	84.285
CDI con arriendo - institucional integral	740	85.616
CDI sin arriendo - institucional integral	1.533	179.309
Desarrollo infantil en medio familiar con arriendo - familiar integral	2.332	127.744
Desarrollo infantil en medio familiar sin arriendo - familiar integral	11.062	324.479
HCB agrupados -institucional tradicional	892	35.504
HCB FAMI - familiar tradicional	9.353	118.219
HCB integral -comunitario integral	7.398	84.488
HCB tradicional- comunitario (t)	32.421	346.120
Hogares empresariales - institucional integral	15	938
Hogares infantiles - institucional integral	802	102.567
Hogares múltiples - institucional integral	1	69
Jardines sociales - institucional integral	5	1.418
Servicio especial para la primera infancia - comunitario integral	2.473	12.958
Servicio especial para la primera infancia - atención propia e intercultural	14	497
Servicio especial para la primera infancia - familiar integral	2.275	85.305
Servicio especial para la primera infancia - grado transición con atención integral	2.837	68.104
Servicio especial para la primera infancia - institucional integral	817	95.804
Total	78.405	1.753.552

Fuente: Dirección de Primera infancia del ICBF

La población anteriormente reportada incluye los convenios con:

- Gobernación de Antioquia- Atención a 54.683 usuarios
- Alcaldía de Medellín- Atención a 12.000
- Alcaldía de Cali- Atención a 2.169
- Alcaldía de Barranquilla- Atención a 38.420
- Distrito Capital Bogotá- Atención a 46.000

2.1.2 Atención integral a primera infancia en centros de reclusión

- **Entidades gestoras:**

Mesa técnica intersectorial Coordinación de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), el INPEC, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, el ICBF, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Salud y Protección Social y Coldeportes.

- **Dirigido a:**

Mujeres gestantes, niños y niñas en primera infancia que se encuentran en los establecimientos de reclusión.

- **Resultados:**

En 2015, la Sentencia 762 de la Corte Constitucional reiteró el estado de cosas inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria y profirió órdenes generales y específicas a las entidades para el cumplimiento y superación de esta problemática.

En el primer semestre del 2018, y teniendo en cuenta la rotación de la población privada de la libertad, se realizó una nueva actualización de la caracterización realizada el año anterior, aplicando para ello la misma encuesta utilizada en 2017. Se hizo la revisión del Modelo de Atención en Salud para Población Privada de la Libertad (PPL) y su implementación en los ocho centros de reclusión en donde hay gestantes, lactantes y niños y niñas menores de tres años que conviven con sus madres.

Derivado de lo anterior, se revisó el protocolo de salud establecido por el INPEC, para la atención de toda la población privada de la libertad. Se consolidó una línea de base del estado de aseguramiento y prestación de servicios de salud de las mujeres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de tres años que se encuentran en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERONES). Se revisaron los controles prenatales de las gestantes y los de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, así como del esquema de vacunación. En el marco de las Rutas Integrales de Atención, se realizó la gestión para el proceso de entrenamiento de las personas encargadas de la atención de la primera infancia, en la aplicación de la Escala Abreviada del Desarrollo.

2.2 Eje: Fortalecimiento de la oferta.

En el año 2018 se continuó avanzando en la calidad de la atención mediante la gestión de mejoras en algunas de las ofertas dirigidas a la primera infancia, con criterios de calidad y pertinencia. Este fortalecimiento incluyó aspectos de la organización de los servicios, la coordinación intersectorial de atenciones en torno a situaciones específicas como la pobreza y la desnutrición, entre otras.

2.2.1 Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Materno Perinatal (RMP)

- **Entidades gestoras:**

Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social.

- **Dirigido a:**

Direcciones Territoriales en Salud- DTS, referentes de infancia, de Promoción y Prevención, de Salud Pública, de Salud sexual y reproductiva.

- **Resultados:**

Derivado del Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021, con apoyo del Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud (PNMCS), y en el marco del Modelo Integral de Atención (MIAS), se estableció la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la ruta Materno Perinatal (RMP).

Estas rutas definen las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, como parte de la garantía del derecho a la salud (definido en la Ley Estatutaria de Salud). Son herramientas operativas de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que determinan los roles y campos de actuación a los integrantes del sector salud (Dirección Territorial de Salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores).

Durante la vigencia 2018, y con el objetivo de potenciar o fortalecer capacidades para el cuidado de la salud, partiendo de los hallazgos identificados en las valoraciones clínicas específicas, se lograron incluir las sesiones educativas con intervenciones individuales, grupales y familiares. Esto constituye un avance en la definición de esquemas de atención para este momento vital.

A través de una asistencia técnica permanente y continua, de manera virtual y presencial, se generó una apropiación y orientación de las rutas, así como el fortalecimiento de capacidades

técnicas en lo que respecta a atención en salud a la primera infancia y la salud materna perinatal.

Considerando la importancia de los procesos de monitoreo y seguimiento, como un componente integral que permite vigilar el progreso hacia el logro de resultados, convirtiéndose en una herramienta de análisis de gestión para la toma de decisiones, en cuanto a la calidad de los servicios, coberturas e integralidad de las atenciones. Durante la vigencia 2018, se avanzó en la definición de herramientas y mecanismos de monitoreo y evaluación de indicadores que no solo dan cuenta de los resultados en salud sino de la calidad de la atención. Lo anterior, con el fin de fomentar el mejoramiento de la gestión institucional y promover en los actores territoriales prácticas humanizadas, seguras, coordinadas que lleven a mejorar con criterios de calidad y excelencia la oferta de las atenciones en salud para la primera infancia en el territorio nacional.

2.2.2 Gestión de atenciones en salud y educación desde los programas para la superación de la pobreza

- **Entidades gestoras:**

Departamento de la Prosperidad Social en conjunto con el Ministerio de Salud Protección Social, el Ministerio de educación y el ICBF.

- **Dirigido a:**

Entidades territoriales.

- **Resultados**

En el marco del programa Familias en Acción, en coordinación con las Alcaldías municipales, las secretarías de salud y educación certificadas y las autoridades administrativas territoriales se realizaron los siguientes procesos:

Asistencia técnica a las Mesas Temáticas de Educación y Salud en 1.021 municipios del país para superar brechas de acceso y asegurar acceso y permanencia de niños y niñas en los servicios.

28 planes de trabajo territoriales construidos, de manera conjunta, entre Secretarías de Educación Certificadas, el ICBF y Prosperidad Social.

Diseño y difusión de piezas de comunicación para promover en territorio la estrategia de Tránsito armónico al grado Transición, las cuales rotan en momentos claves del proceso, como inscripción, matrícula, formación a familias, prevención de deserción.

2.2.3 Ruta intersectorial para la atención de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años.

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con el ICBF. Dirección de Nutrición, Dirección de Primera Infancia, Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF y Prosperidad Social.

- **Dirigido a:**

Niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes.

- **Resultados:**

El Ministerio de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el ICBF, en cumplimiento de sus objetivos misionales, han establecido acuerdos operativos que permitan al sector salud atender oportunamente menores de 5 años con desnutrición aguda, monitorear su recuperación nutricional y en coordinación con las demás entidades realizar acompañamiento a las familias, en el consumo de la Fórmula Terapéutica Lista para el Consumo FTLC por parte de los niños usuarios de los servicios. A partir de la implementación territorial de esta ruta, se espera progresivamente realizar los ajustes pertinentes para cualificar la atención integral.

Al cierre del año 2018, el documento de la Ruta se encontraba en aprobación técnica por parte de las tres entidades, y se estaba trabajando en el Piloto que se implementará y sistematizará con el apoyo de USAID, en cinco municipios de La Guajira en el año 2019.

No obstante, mientras la Ruta Intersectorial se formaliza, Prosperidad Social ha desarrollado acciones a través de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta y de la Dirección de Inclusión Productiva, e identificó aliados claves para vincular esquemas complementarios de la ruta, orientados a la prevención de la desnutrición infantil. En concordancia con lo anterior, la Junta Directiva de Grupo Éxito aprobó el proyecto GEN CERO de entrega de paquetes alimentarios por 1 año (prorrogable a 2 años) a 143 niños y madres gestantes. Cada paquete tiene un valor de 64 mil pesos. Así que, esta entrega movilizó recursos por valor de \$109.824.000.

El piloto de complementación alimentaria se desarrolló en Acacías (Meta) y consistió en la entrega de paquetes con alimentos de alto valor nutricional (verduras, proteína, frutas) por un valor de \$64.000 pesos a madres gestantes y niños menores de 1 año con riesgo o con desnutrición crónica, identificados a través del Sistema de Salud, el cual realiza reporte y seguimiento a la situación nutricional de madres e infantes.

Adicionalmente, en el marco de la cooperación técnica que brinda la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) al Gobierno de Colombia, y bajo una alianza de FAO con Prosperidad Social (PS), se desarrolló el Convenio 398/2018. Este acuerdo

contempló el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de capacidades técnicas para cualificar el Modelo Rural de la Estrategia Unidos, a través de una caja de herramientas enfocada en prácticas clave de alimentación, salud y bienestar; así como la realización de una actividad de nivelación conceptual, un seminario presencial, un curso virtual y un ejercicio de refuerzo o autoaprendizaje.

De igual forma, durante los años 2017 y 2018, Prosperidad Social se propuso reforzar los procesos de acompañamiento en el marco del Convenio de cooperación técnica “Gestión intersectorial de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia”, suscrito entre Prosperidad Social y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, para el cual se priorizaron los departamentos con indicadores negativos de nutrición en la Región Caribe y el departamento del Chocó, para realizar las siguientes actividades:

Caracterización conjunta del estado actual de la gestión territorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a partir de los diferentes instrumentos de política pública territorial y la participación de actores estratégicos del orden institucional y de la sociedad civil.

Implementación de un plan de capacitación y acompañamiento técnico territorial para fortalecer la planificación y ejecución de acciones en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.

Construcción de una estrategia de movilización social para posicionar la seguridad alimentaria y nutricional con la intersectorialidad regional y la sociedad civil

2.2.4 Supervisión de los servicios de atención a niñas, niños, mujeres gestantes y familias.

- **Entidades gestoras:**

ICBF

- **Dirigido a:**

33 regionales, EAS y UDS.

- **Resultados**

El ejercicio de apoyo a la supervisión de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, tiene como objetivo verificar el cumplimiento de: i) las obligaciones contractuales, con las regulaciones establecidas por la normatividad vigente desde sus campos de acción, y ii) las condiciones de calidad definidas en el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia, los manuales operativos y sus documentos complementarios como directrices en la prestación del servicio de atención a niñas y niños o mujeres gestantes, en cada una de las modalidades de atención, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral a la

primera infancia “De Cero a Siempre”.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de la Dirección de Contratación, orienta a los supervisores de contratos y convenios, respecto a la organización, coordinación, seguimiento, control y vigilancia que se debe ejercer en los ámbitos, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico para dar cumplimiento a la misión institucional. En articulación con lo anterior, la Dirección de Primera Infancia ajusta, diseña y socializa, en conjunto con los enlaces territoriales de apoyo a la supervisión, los instrumentos para la verificación de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de las condiciones de calidad, en el marco de la prestación del servicio de las diferentes modalidades, apuntando al cumplimiento y mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia.

Uno de los ejes centrales para la Dirección de Primera Infancia es la verificación en sitio, para contar con información confiable, periódica y oportuna como insumo para la toma de decisiones. Las visitas de apoyo a la supervisión a Unidades de Servicio y a las Entidades Administradoras permitieron a los supervisores de los contratos actuar ante los incumplimientos evidenciados, para garantizar las obligaciones pactadas y las condiciones de calidad requeridas, así como generar alertas y solicitudes de acompañamiento y fortalecimiento en los planes de asistencia técnica, desde y hacia las EAS y los centros zonales y regionales, para promover procesos de mejora continua.

Desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF, se fortalecieron los equipos de asistencia técnica en cada una de las Regionales y Centros Zonales con la contratación de profesionales con los cuales se realizaron más de 15.000 acciones de asistencia técnica a CZ, EAS y UDS y entidades territoriales, con el fin de fortalecer los componentes de la calidad y posicionar la Política de Estado De Cero a Siempre en todo el territorio Nacional.

Igualmente se fortalecieron los entes territoriales a través de los convenios interadministrativos para brindar atención de calidad a niñas, niños, mujeres gestantes y las familias, entre los cuales sobresalen los suscritos con la Gobernación de Antioquia, los municipios de Barranquilla, Medellín, Cali y Bogotá D.C.

2.2.5 Colecciones de literatura para primera infancia

- **Entidades Gestoras:**

Ministerio de Cultura Museos y bibliotecas del país

- **Dirigido a:**

Entidades territoriales donde se aplicó:

Municipios de pasantías: Mompox, Sapzurro, Puerto Nariño, Dibulla y Calarcá.

Municipios para la entrega de Colecciones especializadas: Popayán, Pitalito e Inzá.

Municipios beneficiados con la entrega de la Serie Leer es mi Cuento: Mocoa, Popayán, Lorica,

Corozal, Vegachí, Córdoba, Buenavista y Litoral del San Juan.

- **Resultados:**

El Ministerio de Cultura a través de las líneas de acción de dotación, producción, creación y circulación del programa de primera infancia, en el marco de las acciones que corresponden al Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento”, tiene el propósito de fortalecer la calidad de la oferta dirigida a la primera infancia en aras de facilitar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales. De esta manera, durante el año 2018 continuó trabajando en la implementación de estos dos procesos:

Colección especializada de primera infancia: dirigida a niños entre 0 y 8 años. La colección contiene libros literarios (poesía, cuento, álbum) e informativos, así como títulos producidos desde la perspectiva de la diversidad y se propone acercar relatos, cantos y cuentos en lenguas nativas indígenas, afros y room, audiotecas o libros álbum producidos especialmente para aquellos que tienen discapacidad visual y auditiva. En la colección se incluyen algunos documentos orientadores para que los agentes educativos y culturales, que se relacionan con la primera infancia en los territorios, contribuyan a que la lectura se convierta en un ejercicio cotidiano que abra espacios de disfrute para la primera infancia y sus familias.

Serie ‘Leer es mi cuento’: la cual constituye uno de los componentes de fomento a la lectura y acceso al libro más grande que se ha concebido en el país. Con ella se busca llegar a las familias colombianas con poco o ningún acceso al libro y la lectura, para contribuir no solo con el fomento de la lectura, sino con el hábito de conformar poco a poco bibliotecas en los hogares, activando las dinámicas familiares que se crean alrededor de los libros y de la lectura en voz alta.

Desde este eje se establece la articulación con el Museo Nacional (entidad adscrita al Ministerio de Cultura) generando espacios de socialización y sensibilización a los equipos de las entidades museales frente a la atención integral, los lenguajes de expresión artística y los derechos culturales en la primera infancia, logrando que en el 2018 se presentaran a la Beca de inclusión de la primera infancia en entidades museales, 22 propuestas de museos.

En la misma línea, en el año 2018, como parte de las acciones que movilizan a las comunidades en la implementación de la política de atención integral a la primera infancia, se desarrollaron cinco pasantías en bibliotecas públicas y salas de lectura en Mompox, Sapzurro, Puerto Nariño, Dibulla y Calarcá. Lo anterior, permitió fortalecer los espacios de promoción de la lectura, literatura y oralidad. Así también en el desarrollo de estos procesos se realizó la entrega de las **colecciones especializadas** para primera infancia 2015 y 2016 a los municipios de Popayán, Pitalito e Inzá.

En relación con el diplomado de Cuerpo Sonoro se llevó a cabo la entrega de libros de la serie Leer es mi Cuento a los participantes de estos procesos en los 8 municipios priorizados.

2.2.6 Salas de lectura (Familias en acción)

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Cultura, ICBF y Prosperidad Social.

- **Dirigido a:**

Bibliotecas públicas en las entidades territoriales que cuentan con Salas de Lectura.

Resultados:

Se realizó seguimiento a las 10 salas itinerantes financiadas con recursos de Prosperidad Social, en el marco del Acompañamiento Social a las viviendas gratuitas para los niños y niñas de primera infancia habitantes de estos proyectos. Con el apoyo del Ministerio de Cultura se entregaron nuevas colecciones de libros a las entidades territoriales responsables de esos espacios, se articuló su desarrollo con las Bibliotecas Públicas y se realizó un refuerzo a promotores y bibliotecarios, a través de la Red Nacional de Bibliotecas.

En el marco del programa Familias en Acción, en coordinación con las Alcaldías municipales, las secretarías de salud y educación certificadas y las autoridades administrativas territoriales se realizaron los siguientes procesos:

Asistencia técnica a las Mesas Temáticas de Educación y Salud en 1.021 municipios del país para superar brechas de acceso y asegurar permanencia en los servicios.

Construcción de 28 planes de trabajo territoriales conjuntos entre Secretarías de Educación Certificadas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad Social.

Diseño y difusión de piezas de comunicación para promover en territorio la estrategia de Tránsito armónico al grado Transición, las cuales rotan en momentos claves del proceso, como inscripción, matrícula, preparación de la familia, inicio de clases.

2.2.7 Educación y Cuidado en los mil primeros días de vida

- **Entidades gestoras:**

MSPS – MEN.

- **Dirigido a:**

Agentes de la salud y educativos de todas las entidades territoriales.

- **Resultados:**

El propósito del “Esquema de los Mil Primeros Días” es brindar atenciones humanizadas, respetuosas y de calidad en los mil primeros días de vida, mediante el fortalecimiento de las acciones educativas y de cuidado que ocurren en los diferentes entornos de desarrollo: hogar, salud, educativo, espacio público.

Se cuenta con el Lineamiento Intersectorial Salud – Educación, el cual fue validado en Medellín, Bogotá, Barranquilla, y plantea como propósito orientar los procesos educativos y de cuidado, dirigidos a los niños y niñas en los Mil primeros días de vida y sus familias, para contribuir a la promoción del desarrollo integral como finalidad última. Comprende un conjunto de orientaciones conceptuales, técnicas y metodológicas en el marco de los procesos educativos y de cuidado, así como de la gestión de los procesos de apoyo para su implementación con los equipos educativos e interdisciplinarios de todos los sectores con competencia en la materia. Los contenidos se plantean en torno a i) la situación de los niños y niñas en los mil primeros días como prioridad nacional, ii) la fundamentación en torno a cuidado y educación, iii) Propuesta para el diseño y fortalecimiento de las acciones educativas, iv) Orientaciones para la gestión territorial en torno a las intersecciones de los procesos educativos.

2.2.8 Acceso a agua Potable, con beneficio directo a la niñez indígena Wayuu

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en compañía con Minsalud, Mineducación, ICBF y DPS.

- **Dirigido a:**

Manaure, Maicao, Riohacha y Uribia

- **Resultados**

El programa de acceso a agua Potable, con beneficio directo a la niñez indígena wayuu, considera la estructuración de 19 proyectos para habilitar puntos de producción y distribución de agua potable en la Alta y Media Guajira, de los cuales al cierre del año 2018, se encuentra uno en implementación llamado Casa Azul en Manaure, Sararao en Maicao y está por iniciarse los puntos de Sararao en Maicao, Ramonero en Riohacha, Utkap-Windpeshi en Maicao y Uribia Zona Industrial.

Con el proyecto de Casa Azul, que se entregó el 15 de febrero, se pretende dotar de agua potable a las familias indígenas y con ello a los niños de las comunidades wayuu, mejorando su calidad de vida y reduciendo la mortalidad y morbilidad infantil.

Ya se conformó la asociación comunitaria, y se está en proceso de selección del personal que operará la pila pública y que conformará los cargos administrativos de la asociación.

Adicionalmente, en el marco del Conpes 3944 de 2018 para La Guajira, se decidió generar un solo mapa de georreferenciación con toda la información que tienen las diferentes entidades como Minvivienda, Minsalud, Mineducación, ICBF y DPS, para poder revisar en qué áreas confluye la mayor parte de oferta institucional y en dónde no se tiene información o no hay atención.

2.3 Eje: Fortalecimiento del talento humano.

Ampliar las capacidades del talento humano que trabaja en las atenciones para la primera infancia en los municipios definidos por la CIPI.

2.3.1 Rutas Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Salud y Protección Social

- **Dirigido a:**

Direcciones territoriales de salud, EAPB e IPS de todo el territorio nacional.

- **Resultados:**

Las competencias técnicas del talento humano que presta y ejecuta acciones, intervenciones y brinda atención integral en salud requiere de una cualificación que aporte a la garantía de las condiciones de calidad en la atención. Para ello, durante la vigencia 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social realizó una serie de estrategias y mecanismos enfocados al acompañamiento en los territorios, donde se aporte a la apropiación conceptual de los contenidos relacionados con el MIAS, la comprensión de los lineamientos técnicos que permitan la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal. Lo anterior, se ha realizado a través de talleres teórico prácticos que permiten a los actores del Sistema hacer el acercamiento y apropiación de estos contenidos y aprovechar espacios de encuentro para hacer alianzas que lleven a la implementación de las Rutas en cada uno de los territorios.

En el segundo semestre del año, se brindó apoyo a la Fundación Canguro mediante la entrega de Simuladores de partos MamaNatalie, para llevar a cabo un proceso de desarrollo de capacidades en el Departamento del Chocó, específicamente en 6 municipios con altas tasas de mortalidad neonatal.

2.3.2 Definición de la Atención en salud a las familias como parte de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud – RPMS- incluido en el Lineamiento en la Resolución 3280 de 2018

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Salud y Protección Social Direcciones territoriales de salud, EAPB e IPS de todo el territorio nacional.

- **Dirigido a:**

Familias de todo el territorio nacional

- **Resultados:**

Con la Resolución 3280 de 2018, la atención se centra en las personas, considerando su curso de vida y reconociendo los entornos por donde transitan y se desarrollan. Hacia ellos se dirigen tres tipos de intervenciones: individuales, colectivas y poblacionales.

Como una novedad importante, la normatividad establece la Atención en salud a las Familias en términos del fortalecimiento de capacidades, la promoción de estados adecuados de salud de ella como colectivo y de sus integrantes.

Por tanto, se cuenta en la Ruta con un tramo de atención tanto en salud materno perinatal que cuenta con Ruta específica de atención, (la cual contempla el tiempo del Recién Nacido), como en la Ruta universal de Promoción y Mantenimiento de la Salud – RPMS- donde la familia constituye un sujeto clave en la atención, en este caso en el tramo de primera infancia.

En complementariedad, desde las intervenciones colectivas se reconoce igualmente la importancia de la promoción de la salud a las familias en todos los entornos, con privilegio del entorno hogar.

Los procedimientos para la Atención Integral en Salud a la Familia propuestos en la RIPMS son tres (3):

- Valoración integral en salud a las familias
- Atención básica de orientación familiar
- Educación

2.3.3 Diplomado de Cuerpo Sonoro y seminarios de lectura y primera infancia

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional y bibliotecas municipales

- **Dirigido a:**

Agentes educativos y culturales que se relacionan directamente con la primera infancia.

Cuerpo Sonoro: Mocoa, Popayán, Lórica, Corozal, Vegachí, Córdoba, Buenavista y Litoral del San Juan.

Seminario de lectura y primera infancia: Pasto y Pitalito.

- **Resultados**

Se realizó el diplomado de **“Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia”**. Este es un proyecto de cualificación, basado en estrategias pedagógicas y metodológicas como el diálogo de saberes, el aprendizaje colaborativo y el reconocimiento de las potencias creativas de los participantes. La propuesta tiene como eje promover el disfrute de todos los lenguajes y expresiones artísticas y estéticas, vivenciadas desde los sentidos, el cuerpo, el movimiento, el sonido, el juego y la exploración, en el marco de la comprensión de respeto y reconocimiento de la diversidad, ponderando las potencialidades de los territorios y sus recursos naturales y la cosmovisión de quienes lo habitan. El diplomado tiene una duración de 104 horas de formación de las cuales 8 horas corresponden a procesos de acompañamiento situado individual para cada participante.

En el 2018 se cualificaron 14 artistas participantes del proceso de formación a formadores realizado en Coveñas (Sucre) y posteriormente se llevaron a cabo diplomados en los municipios de Vegachí (Antioquia), Corozal (Sucre), Litoral del San Juan (Chocó), Mocoa (Putumayo), Buenavista y Lórica (Córdoba), Córdoba (Bolívar) y Popayán (Cauca) en los que se cualificaron en total 227 agentes educativos y culturales que trabajan con niños y niñas de primera infancia en sus territorios. El total de certificados en el diplomado es de 241 personas.

En total se realizaron 8 diplomados de Cuerpo Sonoro regionales y dos seminarios de lectura y primera infancia.

Se realizó el **seminario de lectura y primera infancia** dirigida a los bibliotecarios de la RNBP (Red Nacional de Bibliotecas Públicas). Este seminario se propone fortalecer las acciones de promoción y disfrute de la oralidad, la lectura y la literatura en los escenarios culturales como bibliotecas y salas de lectura a través del fortalecimiento a los bibliotecarios y promotores de lectura de los territorios priorizados. El seminario tiene una duración de 40 horas.

Así también, se realizaron dos seminarios de **“Lectura y primera infancia”** en Pasto y Pitalito en los que se cualificaron 60 bibliotecarios y cinco promotores de lectura ganadores de la pasantía en el desarrollo de procesos de promoción de lectura, posteriormente cada uno de los bibliotecarios participantes desarrollaron un proyecto de lectura y primera infancia en sus bibliotecas públicas.

Pasto 33 participantes

Pitalito: 32 participantes

De esta manera en total se cualificaron 306 participantes en los dos procesos.

2.3.4 Mandalavida

- **Entidades gestoras:**

El Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre “Coldeportes”.

Institutos departamentales y municipales de recreación y deporte, actores institucionales y sectoriales que se articulen (ICBF y Secretarías de Educación).

- **Dirigido a:**

Agentes educativas y madres comunitarias de las Comunas de Cali
 Madres Reclusas y maestras de la cárcel buen pastor de Bogotá
 Agentes educativas y madres comunitarias de los departamentos de Caquetá, Norte de Santander, Putumayo, Arauca, Guajira y Bolívar a través de las acciones del Fondo Colombia En Paz en las zonas PDET.

- **Resultados:**

La gestión social integral, a través de la cual COLDEPORTES implementó la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia en cada territorio, se desarrolló por medio de los siguientes componentes:

Cualificación de agentes educativos y maestros.
 Fortalecimiento al diseño de espacios lúdicos intergeneracionales e interculturales.

Desde el Plan Nacional de Recreación y la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia se han cualificado 3.362 agentes educativas y maestras cumpliendo la meta del cuatrienio de 12.000 personas cualificadas, pasando con un total de 12.459.

De los 3.362 agentes educativos cualificados, 1.733 fueron cualificados desde los procesos de Coldeportes y 1.629 con recursos del Fondo Colombia en Paz.

- **Entidades gestoras:**

Con el liderazgo de COLDEPORTES y en alianza con los Institutos departamentales y municipales de recreación y deporte, actores institucionales y sectoriales que se articulan (ICBF y Secretarías de Educación), niños, niñas, comunidad, equipo de la Estrategia.

- **Dirigido a:**

Agentes educativas y madres comunitarias de las Comunas de Cali
 Madres Reclusas y maestras de la cárcel buen pastor de Bogotá
 Agentes educativas y madres comunitarias de los departamentos de Caquetá, Norte de Santander, Putumayo, Arauca, Guajira y Bolívar a través de las acciones del Fondo Colombia En Paz en las zonas PDET.

- **Resultados:**

La Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia se configura como el medio a través del cual el gobierno nacional contribuye, en conjunto con la sociedad, a garantizar, proteger y restituir el derecho a la recreación de los niños y las niñas.

La recreación ayuda de manera significativa a crear ambientes enriquecidos en la medida que se abren espacios para la vivencia y la interacción con una realidad, pero también para la exploración y descubrimiento de un mundo que a esta edad, no les es ajeno, por su condición de edad, por el contrario, es cuando está construyendo sus vínculos con el mundo de la vida. El despliegue de la estrategia y su programa de atención a nivel nacional en el 2018 continúa desde los referentes conceptuales y normativos del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019 y los lineamientos del plan nacional de cualificación.

Se crearon espacios de construcción de conocimiento a partir de quienes viven las realidades en las cuales y para las cuales se desarrolla la estrategia y un proceso de apropiación que conduzca a la resignificación de esas realidades y el lugar que tienen los niños y las niñas y la recreación en esa realidad.

La gestión social integral a través de la cual se implementa la Estrategia se desarrolló por medio de los siguientes componentes:

Cualificación de agentes educativos y maestros.

Fortalecimiento al diseño de espacios lúdicos intergeneracionales e interculturales.

Desde el plan nacional de recreación y la estrategia nacional de recreación para la primera infancia se han cualificado 3.362 agentes educativas y maestras cumpliendo la meta del cuatrienio de 12.000 personas cualificadas, pasando con un total de 12.459.

Las cifras de cobertura:

1.733 Personas cualificadas desde los procesos de Coldeportes.

1.629 Personas cualificadas con los recursos del Fondo Colombia en Paz.

2.3.5 Actualización del perfil ocupacional y las normas de competencia laboral para el cargo de auxiliar de educación para la primera infancia

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Educación Nacional con apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Mesa sectorial de Educación.

- **Dirigido a:**

Agentes educativos, maestros, madres comunitarias.

- **Resultados:**

En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el cierre del cuatrienio, se incluyó el perfil ocupacional denominado “Auxiliares de educación para la primera infancia” en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) versión 2017, que fue publicada en la página del Observatorio Laboral y Ocupacional en el primer trimestre de 2018.

Así mismo, con el apoyo de la Comisión Intersectorial para la Atención a la Primera Infancia y la Mesa Nacional de Cuidado, se avanza en la definición del perfil ocupacional ‘auxiliar del cuidado de niños’, esencial en la consolidación de los perfiles relacionados con la primera infancia, pues enfatiza su campo de acción en el cuidado sensible de los niños y las niñas menores de seis (6) años.

2.3.6 Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Educación Nacional y Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

- **Dirigido a:**

Entidades Territoriales Certificadas en Educación. Se aplicó en Atlántico, Bogotá D.C., Buenaventura, Cali, Cartagena, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Envigado, Facatativá, Manizales Magdalena, Nariño, Neiva, Quibdó, Rionegro, Pereira, Popayán, Tolima, Valledupar y Valle del Cauca.

- **Resultados:**

El Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado es el programa diseñado e implementado por el Ministerio de Educación Nacional para la cualificación de maestros de educación inicial y del grado transición. Éste se define como una estrategia para fortalecer las prácticas pedagógicas de los maestros en los entornos educativos y se adelanta a través del acompañamiento de tutores o pares pedagógicos quienes asesoran y facilitan el diálogo, el trabajo colaborativo y la planeación conjunta, combinando tres (3) estrategias metodológicas: encuentros grupales, acompañamientos in situ y reflexiones autónomas.

Con la implementación del MAS+, los maestros transformaron sus prácticas pedagógicas a partir del desarrollo de estrategias adecuadas para la promoción del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, reflexionaron sobre su saber y quehacer, crearon comunidades de aprendizaje en torno a la primera infancia en sus territorios y fortalecieron sus capacidades de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo.

En 2018, el Modelo se implementó en 22 ETC y 73 municipios, vinculando a 4.669 maestras y maestros. Del total de maestros que se vincularon, 552 se encuentran ubicados en municipios priorizados por el Gobierno Nacional en atención a la construcción de las acciones de paz y el posconflicto (552 maestras en 12 municipios priorizados).

2.3.7 Bases curriculares en educación inicial y preescolar

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Educación Nacional

- **Dirigido a:**

Entidades Territoriales Certificadas en Educación

- **Resultados:**

Las bases curriculares responden al qué, para qué y cómo se potencian los procesos de desarrollo y aprendizaje a través de la acción pedagógica. Metodológicamente, contemplan la identificación de campos de experiencia que los maestros y agentes educativos deben garantizar en la práctica pedagógica, de tal manera que los niños construyan aprendizajes que potencien su desarrollo integral. Así mismo, describen cuatro momentos que organizan la práctica pedagógica y aseguran su sistematicidad: (i) indagar, (ii) proyectar, (iii) vivir la experiencia y (iv) valorar el proceso.

En 2018, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en el diseño de dos diplomados para la apropiación de las bases curriculares para la educación inicial y preescolar, dirigidos a maestras, maestros, coordinadores de las modalidades de educación inicial, directivos docentes de establecimientos educativos que ofrecen preescolar, actores locales que lideran la gestión de la política para la primera infancia. Así mismo, se llevaron a cabo 14 encuentros de divulgación con la participación de cerca de 3.049 agentes educativos, docentes, directivos docentes, equipos de las secretarías de Educación y los Centros Zonales y Regionales ICBF, universidades y demás actores involucrados en la educación inicial y preescolar. Por último, el Ministerio de Educación Nacional ha centrado su interés en asistir técnicamente a cada una de las Entidades Territoriales alrededor de las bases curriculares.

2.3.8 Construcción y divulgación de referentes técnicos en educación inicial y preescolar

- **Entidades gestoras:**

Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Comisión Intersectorial para la Primera Infancia.

- **Dirigido a:**

Modalidades de educación inicial y educación preescolar que atiendan niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos.

- **Resultados:**

Teniendo en cuenta las responsabilidades definidas en la Ley, en 2018 el Ministerio de Educación Nacional continuó su labor de fortalecer la línea técnica para la educación inicial a través de la construcción de referentes conceptuales, pedagógicos y metodológicos. A continuación, se resumen los principales avances en este proceso.

- Lineamiento técnico para el fortalecimiento de los procesos educativos con familias y el cuidado de las niñas y niños en los mil primeros días de vida.

En 2017, en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional diseñó el “Lineamiento técnico para el fortalecimiento de los procesos educativos con familias y el cuidado de las niñas y niños en los mil primeros días de vida.” El documento contiene: (i) la fundamentación de la propuesta enmarcada en la generación de interacciones de calidad la importancia del cuidado en los mil primeros días de vida y la definición de los procesos educativos dirigidos a las familias y cuidadores, (ii) propuesta para el diseño y fortalecimiento de los procesos educativos dirigidos a las familias y cuidadores; y (iii) Orientaciones para la gestión territorial de los procesos educativos.

Durante el primer semestre de 2018, el Ministerio de Educación Nacional validó el lineamiento desarrollado en instancias de gobierno y en mesas de trabajo con expertos en el tema, tanto representantes de la academia como de la institucionalidad pública que trabaja con las familias, niños en los mil primeros días de vida, en Bogotá, Barranquilla y Medellín.

Con base en las validaciones realizadas en el segundo semestre de 2018, el Ministerio de Educación Nacional harán los ajustes al lineamiento para divulgarlo en el primer semestre de 2019.

- Guía y materiales pedagógicos para incorporación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en la educación inicial

En 2018, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en la definición y validación de la guía con orientaciones para la incorporación del diseño universal de aprendizaje en los procesos pedagógicos en educación inicial con maestros y expertos. Esta guía, validada con 40 maestros de Bogotá y Manizales, se articula con materiales para la incorporación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado (MAS+), generando estrategias de asistencia técnica para su socialización.

- Orientaciones pedagógicas y ajustes del MAS+ para comunidades étnicas

En 2018, el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) definieron orientaciones pedagógicas para la modalidad propia e intercultural en educación inicial y ajustaron el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado, para fortalecer los procesos pedagógicos de los agentes comunitarios vinculados a dicha modalidad. Estos referentes técnicos permiten la comprensión del sentido, los propósitos y formas de organizar el proceso pedagógico para la atención a niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos, con énfasis en la modalidad de educación inicial propia e intercultural, adicionalmen-

te, son un marco importante para reflexionar, enriquecer y potenciar los procesos pedagógicos en otras modalidades de educación inicial y preescolar, donde participan comunidades de grupos étnicos.

Se construyó el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MAS + étnico, en donde se establecen seis ejes para el fortalecimiento de la práctica pedagógica con pertinencia cultural y se realizó el lanzamiento de los referentes técnicos en articulación con el equipo técnico de la Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2.3.9 Fortalecimiento, Formación y Cualificación de EAS y UDS

- **Entidades gestoras:**

ICBF en convenio con universidades y ONG

- **Dirigido a:**

Entidades administradoras del servicio, unidades de servicio, madres comunitarias de todas las regionales del ICBF.

- **Resultados:**

El proceso de fortalecimiento está orientado a promover el desarrollo de capacidades que permitan al talento humano vinculado a las Entidades Administradoras del servicio – EAS- y de las Unidades de Servicio- UDS- de las diferentes modalidades y servicios de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, generar acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio, enfocadas a promover el desarrollo integral de la primera infancia.

Para el año 2017- 2018 el proceso de fortalecimiento dirigido a los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de las modalidades institucional y familiar, se implementó a través de tres líneas de acción: acompañamiento situado, cualificación y transformación de espacios pedagógicos, abordando las diferentes condiciones de calidad de los seis componentes de la atención (familia, comunidad y redes; salud y nutrición; proceso pedagógico; ambientes educativos y protectores; talento humano; proceso administrativo y de gestión). Fue implementado en todas las regionales por medio de alianzas estratégicas con la Fundación Las Golondrinas, Corporación Aldeas Infantiles SOS, Fundación Plan y Corporación Juego y Niñez. De igual forma en el año 2018 se inició el proceso de fortalecimiento dirigido a los servicios “tradicionales” de las modalidades familiar y comunitaria, implementando acciones de fortalecimiento en los componentes familia, comunidad y redes, y proceso pedagógico, mediante experiencias vivenciales alrededor de la literatura, a través de las siguientes líneas de acción: encuentros de reflexión grupal con madres comunitarias; acompañamiento situado y encuentros con familias. Este proceso fue implementado por Fundación Circulo Abierto y Fundación Tiempo Feliz, en varias regionales, llegando también a las EAS y las UDS.

La formación de agentes educativos se entiende como las acciones de educación formal que conducen a un título en los distintos niveles de educación superior: técnico profesional, tecnológico, profesional en pregrado, especialista, magister o doctor. En esta área se dio continuidad a la formación con los agentes educativos especialmente las madres comunitarias que venían realizando la Licenciatura en pedagogía Infantil con las Universidades de UNIMINUTO-Antioquia, Tecnológica de Pereira y la Iberoamericana.

La cualificación comprende las acciones de educación no formal que se realizan a través de un proceso estructurado en el que las personas, actualizan, profundizan y amplían sus conocimientos, movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones, saberes y fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas. Este proceso está dirigido a madres comunitarias y agentes educativos que brindan educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. En el presente año, se realizaron varios procesos de cualificación en todas las regionales del ICBF en el país, entre los cuales están los diplomados de: Hábitos de vida saludable, Cajita de Música, Gestión de riesgos, Familia y desarrollo integral, Desarrollo Psicoafectivo y educación emocional en la primera infancia, Recuperación Emocional y psicoafectiva, Promoción de la Lectura en primera infancia, Atención a la Diversidad, Promoción de la lectura en la primera infancia y el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado en los que participaron varias universidades y ONG reconocidas en el país:

33 regionales atendidas por medio de alianzas estratégicas con la Fundación Las Golondrinas, Corporación Aldeas Infantiles SOS, Fundación Plan y Corporación Juego y Niñez.

612 entidades Administradoras del Servicio fortalecidas

1.752 UDS, fortalecidas

11 Regionales con procesos de fortalecimiento a HCB tradicionales.

211 EAS de HCB tradicionales fortalecidos

1.584 HCB tradicionales (UDS) fortalecidos

18.174 Agentes educativos y madres comunitarias cualificadas.

644 madres Comunitarias y agentes educativos en procesos de formación así:

Tabla 7. Madres comunitarias en Licenciatura en Pedagogía Infantil

Universidad	Programa	Agentes Educativos	% de Avance 2018
Iberoamericana	Licenciatura en Educación Infantil	232	100%
Uniminuto Antioquia	Licenciatura en Pedagogía Infantil	222	100%
Uniminuto Santander	Licenciatura en Pedagogía Infantil	101	100%
U. Tecnológica de Pereira	Licenciatura en Pedagogía Infantil	89	100%
Total		644	100%

Fuente: Dirección Primera Infancia - ICBF

2.4 Eje: Fortalecimiento a las familias en los procesos de atención

Incrementar la participación de las familias en las atenciones en primera infancia en los municipios definidos por la CIPI

2.4.1 Formación y acompañamiento a familias

- **Entidades gestoras:**

Departamento de la Prosperidad Social en conjunto con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Protección Social, ICBF y entidades territoriales municipales.

- **Dirigido a:**

Niños y niñas de las familias priorizadas.

- **Resultados:**

La formación a familias se realiza en el marco de los contratos de aportes o convenios interadministrativos, y es impartida a través de encuentros periódicos en las diferentes modalidades de atención, generalmente se realiza una vez al mes de acuerdo con la programación de cada UDS; en la modalidad Familiar se realizan cuatro encuentros al mes y una visita al Hogar de cada familia usuaria del servicio. Igualmente, en el año 2018 se realizó la estrategia “Jugando creando y explorando en familia” la cual se llevó a cabo en tres momentos, Semana Santa, Junio y Octubre. En esta participaron los padres de familia en las actividades desarrolladas con niñas, niños y mujeres gestantes para conocer la importancia de la corresponsabilidad de la Familia en el desarrollo infantil de sus hijos, así como la esencia de la Política de Estado para el desarrollo integral a la primera infancia.

Igualmente, en el marco de los Diplomados Desarrollo Psicoafectivo y educación emocional en la primera infancia, Recuperación emocional y Psicoafectiva, impartidos en el marco del Convenio con la Universidad del Norte, se realizaron procesos de formación a familias y bajo el Fondo ICBF-ICETEX. En el Diplomado La Familia es mi cuento, que desarrolló la Fundación Circulo Abierto, también se realizó formación a familias.

Tabla 8. Número de encuentros de formación a familias según modalidades del ICBF

Atención en Primera Infancia	2018
	Nº de encuentros a Octubre
Total Nacional	398.052
Institucional	20.763
Niños en establecimientos de reclusión a mujeres	-
Centros de Desarrollo Infantil CDI	6.720
Hogares Empresariales	45
Hogares Infantiles	2.397
Hogares Múltiples	3
Jardines Sociales	75
Lactantes y Preescolares	-
Convenio especial-institucional	2.991
Grado transición con atención integral	8.532
Comunitario	124.434
HCB integral	22.410
Convenio especial – comunitario	1.005
HCB agrupados	2.544
HCB tradicional	98.475
Familiar	243.120
Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF	160.284
Convenio especial- familiar	26.700
HCB FAMI	56.136
Propia e intercultural	9.735
Atención propia e intercultural	9.735

Fuente: Dirección de primera infancia - ICBF

Promoción de acceso a salud y educación inicial de población vulnerable en primera infancia a través de programas para la superación de la pobreza: Familias en acción.

Con el Programa Familias en Acción, se entrega una transferencia monetaria condicionada para las familias más vulnerables, como incentivo por llevar a los controles de crecimiento y desarrollo a los niños y niñas de primera infancia, y por asistencia escolar al grado transición. En el año 2018 se entregaron incentivos por \$ 817.386.934.101, correspondiente a 913.697 niños y niñas de primera infancia. Adicionalmente, través de la operación del programa, en convenio con las entidades territoriales municipales y departamentales se promueven las atenciones para la primera infancia.

A través del acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia Red Unidos, se realiza la caracterización del hogar y sus integrantes con el fin de identificar la superación de barreras

para la inclusión social. De esta forma, para la población de primera infancia, se identifican las siguientes condiciones, con el fin de informar rutas de atención y oferta local disponible:

- Aseguramiento
- Vacunación
- Tamizaje e identificación de desnutrición aguda.
- Asistencia a control de crecimiento y desarrollo.
- Asistencia a educación inicial.
- Riesgo trabajo infantil.
- Apoyos a discapacidad.

Con el acompañamiento Familiar y comunitario a través de la Red Unidos, los cogestores sociales caracterizaron durante 2018, 644.538 hogares en condición de pobreza, esto correspondió a 2.127.146 personas caracterizadas de las cuales 233.836 son niños y niñas de primera infancia. En el acompañamiento a los hogares se desarrollan sesiones temáticas con padres y cuidadores en los temas: Crianza positiva, convivencia familiar, y prevención del trabajo infantil.

Adicionalmente, la caracterización permitió identificar las siguientes situaciones ante las cuales las familias recibieron orientación de la oferta o ruta de atención:

- 30.579 niños y niñas de primera infancia a quienes se les realizó tamizaje con medición de perímetro braquial.
- 24 niños y niñas de primera infancia con posible riesgo de muerte por desnutrición (perímetro inferior a 11.5cm.) que fueron remitidos al sistema de salud.
- 3.779 niños y niñas de primera infancia con medida entre 11.5 y 13.5 cm (amarillo), es decir, desnutrición crónica, para quienes se solicitó una oferta local que respondiera a su situación.
- 1.447 niños y niñas de primera infancia en condición de discapacidad.
- En el marco de la ruta de tránsito armónico, se logró la matrícula efectiva de 299.332 niños y niñas de cinco años, para ingresar a preescolar en el sistema educativo.

Igualmente se identificaron de casos relacionados con deserción y retiro del sistema escolar, por situaciones relacionadas a i) Traslado de Municipio, ii) Oferta Escolar insuficiente, iii) Transporte escolar y distancia al establecimiento educativo.

2.4.2 Identificación y reporte de casos de posibles vulneraciones

- **Entidades gestoras:**

Departamento de la Prosperidad Social, ICBF. Sistema Nacional de Bienestar Familiar de manera conjunta con el Ministerio de educación, ICBF, Comisarias de Familia.

- **Dirigido a:**

60 municipios priorizados.

- **Resultados:**

En el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y a través de la operación de los programas para la superación de la pobreza, se desarrolló el Protocolo de Identificación y Reporte de casos de niños y niñas que presentan riesgo, amenaza, inobservancia o posible vulneración. Estos casos se trasladan a las autoridades competentes con el fin de indagar las causas y si es el caso iniciar un proceso de restablecimiento de derechos.

En las Mesas Temáticas de Educación de los municipios se abordaron 2.095 casos relacionados con deserción y retiro del sistema escolar de niños y niñas beneficiarios de Familias en Acción (no todos de primera infancia), de los cuales 1.759 son situaciones relacionadas a i) Traslado de Municipio, ii) Oferta Escolar insuficiente, iii) Transporte escolar y distancia al establecimiento educativo.

Se identificaron 336 casos de niños y niñas (no todos de primera infancia) que presentan alguna vulneración asociada a trabajo infantil, o deserción voluntaria del sistema escolar, a los cuales se da traslado a autoridades competentes.

2.5 Conclusiones y retos de Calidad y pertinencia de las atenciones.

Fortalecimiento de la atención integral, a través de la revisión de las atenciones priorizadas, así mismo de ser necesario, abrir la posibilidad para realizar seguimiento a nuevas atenciones.

Ampliar los cupos, aumentar el número de niños y niñas y su permanencia en los servicios de educación inicial con perspectiva de atención integral.

Consolidar el preescolar con enfoque de perspectiva de atención integral institucionalizándolo en el sistema educativo y aumentando la cobertura de atención en los territorios rurales principalmente.

Puesta en marcha de la modalidad familiar para zonas rurales con el fin de consolidar una oferta pertinente para estas zonas del país.

Mejorar la calidad de los servicios de educación inicial en especial lo relacionado con el proceso pedagógico.

Fortalecimiento de capacidades técnicas para la implementación de las rutas integrales de atención para la promoción y mantenimiento de la salud- tramo primera infancia RPMS y la ruta ruta integral de atención en Salud Materno-perinatal RIAMP con apoyo de un talento humano con cualificación especializada.

Fortalecimiento y cualificación de los Hogares Comunitarios de Bienestar.

Fortalecimiento de los procesos de promoción de la lectura, oralidad y literatura en primera infancia a través del fortalecimiento de la Red de bibliotecas, salas de lectura y producción de colecciones especializadas.

Ampliación y fortalecimiento de la estrategia de recreación para la primera infancia.

3. Línea de acción

Movilización Social



3 Línea de acción Movilización Social

De acuerdo con la Ley 1804 de 2016, esta línea comprende el conjunto de acciones desarrolladas entre actores gubernamentales, de la sociedad civil e incluyendo a los niños y niñas, dirigidas a generar transformaciones culturales e influir en la evolución de imaginarios sociales en torno a la niñez.

A través del Plan de Acción, la CIPI ha buscado incrementar los niveles de participación significativa de niños, niñas, sus familias, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional en la formulación, implementación y seguimiento de la Política; transformar patrones y prácticas culturales a favor del desarrollo integral de la primera infancia, de los diferentes actores en los entornos donde transcurre la vida de las niñas y los niños; y mejorar los mecanismos de consecución e intercambio de recursos técnicos y financieros en el marco de la política de primera infancia a nivel local, nacional e internacional.

3.1 Eje: Participación significativa:

Incrementar los niveles de participación significativa de niños, niñas, familias, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional en la formulación, implementación y seguimiento de la política.

3.1.1 Participación de niños y niñas en el proceso de Rendición Pública de Cuentas:

Desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas Nacional sobre la Garantía de los Derechos de la Niñez y el Fortalecimiento Familiar, se diseñaron tres metodologías para desarrollar diálogos con niños, niñas y adolescentes: una de ellas dirigida a primera infancia a través de la cual se abordaron las siguientes realizaciones: Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen; y crece en entornos que favorecen su desarrollo. Durante este proceso de Rendición Pública de Cuentas se realizan 33 encuentros (32 departamentos y el Distrito Capital) en los cuales participaron 253 niñas y 229 niños en primera infancia.

Desde la Dirección de Primera Infancia en el año 2018 se continuó con la implementación de la estrategia de Movilización Social, con los siguientes componentes: Pedagogía, promoción de participación ciudadana, información y comunicación con enfoque de atención a la primera infancia, que impulsaran la corresponsabilidad, el amor y compromiso de los diferentes actores y sectores, para garantizar y proteger los derechos de las niñas y niños durante sus primeros años de vida.

3.1.2 Promoción de la participación ciudadana para que los recursos de las niñas y los niños se inviertan de manera legal y transparente

Como parte de los resultados de los Pactos de la Legalidad y la Transparencia, se diseñó un proceso que involucró la participación ciudadana y el control social denominado “Socialización de los servicios de Primera Infancia de las Entidades Administradoras de Servicios”. En este, se inscribieron en total 432 experiencias significativas de buenas prácticas de todo el país, lo-

grando participación ciudadana en la totalidad de las categorías propuestas. Finalmente fueron seleccionadas 25 experiencias, a las que se les entregó un libro virtual y vídeo como parte del premio. En total, se realizaron 5.636 jornadas en todo el país, a través de los operadores de servicios de primera infancia.

En particular, en La Guajira se realizaron tres asistencias técnicas en temas de movilización y control social a 68 agentes educativos de la modalidad propia e intercultural; quienes lograron socializar el tema de participación ciudadana y control social en 1.000 encuentros comunitarios, incluidos en el marco de la operación de esta modalidad.

3.1.3 Convocatoria Protagonistas de Primera Infancia

En alianza con la Corporación Juego y Niñez, la Dirección de Primera Infancia del ICBF adelantó el proyecto Convocatoria Protagonistas de Primera Infancia, el cual busca promover y desarrollar actividades de identificación, reconocimiento y divulgación de mejores prácticas de atención y cuidado que favorezcan a la población menor de 6 años.

En este marco en 2018 se identificaron más de 400 experiencias en el país, de las cuales se contó con 35 finalistas y 27 reconocidas en las siguientes categorías como se describe a continuación: Gobiernos comprometidos con la primera infancia (5 experiencias); Comunicación Pública para la primera infancia (2 experiencias); Atención a la primera infancia (10 experiencias); Inclusión para la primera infancia (7 experiencias); e Investigaciones en primera infancia (3 experiencias).

3.1.4 Historias de transformación De Cero a Siempre

Durante la vigencia 2018 también se logró la identificación de las historias de transformación, recopiladas en 30 regionales del ICBF, sobre los casos de éxito de niños y niñas de las unidades de servicio – UDS-. Experiencias exitosas de colaboradores del ICBF, agentes educativos y madres comunitarias. Estas historias hacen referencia a los cambios en la calidad de vida que se logran gracias a la atención de calidad. El equipo de movilización social de la Dirección de Primera Infancia del ICBF, con el apoyo de las Direcciones Regionales a nivel nacional identificó los casos de éxito que fueran coherentes con las siguientes características:

Niños y niñas que hayan sido usuarios de los servicios de la Dirección de Primera Infancia del ICBF desde la implementación de la estrategia De Cero a Siempre (últimos 6 años, contados en los periodos de gestión del 2012 al 2018).

Niños y niñas que se destaquen a nivel académico, cultural, cívico, artístico, que tengan una historia de superación o mejora, a partir del acompañamiento pedagógico, nutricional y /o familiar del ICBF.

Lo anterior como parte de los procesos de realización de actividades rectoras, en el marco de la corresponsabilidad para la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años en el país.

3.1.5 Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia – EDCPI: Maguare, y MaguaRED

El Ministerio de Cultura a través de las líneas de acción de producción, creación y circulación del programa de primera infancia, se propone mejorar la calidad de la oferta dirigida a la primera infancia en aras de fortalecer el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, a partir de los cuales se promueva la garantía y el ejercicio de los derechos culturales y patrimoniales. De esta manera se propone la creación y el desarrollo de la Estrategia Digital De Cultura Y Primera Infancia – EDCPI, a partir de la creación de los portales Maguaré, y MaguaRED, con el objetivo de promover el acceso a participación y disfrute de bienes y servicios culturales y de los contenidos en el entorno digital, con enfoque diferencial y de diversidad. Esta estrategia está dirigida a los niños y niñas menores de seis años, a sus familias, cuidadores, agentes educativos y culturales y a los artistas creadores y productores de contenidos audiovisuales dirigidos a niños y niñas.

Esta iniciativa cuenta con el portal Maguaré (www.maguare.gov.co), donde los niños, niñas y sus familias pueden encontrar más de 500 contenidos en formato digital (canciones, videos musicales, series audiovisuales, libros, cuentos, juegos interactivos y aplicaciones móviles), desarrollados por diversos creadores a través de las convocatorias de estímulos a la producción que tiene el Ministerio de Cultura y CREA DIGITAL en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Este portal promueve la creación y circulación de contenidos colombianos de calidad que, a su vez, tienen presentes principios como la inclusión, la diversidad y la pluralidad.

MaguaRED (www.maguaRED.gov.co) es un portal de recursos como documentos recomendados, de descarga, experiencias, perfiles y artículos de opinión dirigidos a los adultos: familias, agentes educativos y creadores. Desde ésta se establece la comunicación con aquellas personas que acompañan a los niños y niñas menores de seis años en el entorno digital, promoviendo la apropiación y aprovechamiento de los recursos disponibles en Maguaré, a través de recomendaciones y guías de uso, entre otras utilidades ofrecidas.

Es importante destacar que Maguaré y MaguaRED fundamentan sus propuestas de contenidos en las diferentes expresiones artísticas y culturales dirigidas a la primera infancia; que aborda, desde un enfoque pedagógico centrado en el fomento del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio y resalta la importancia del uso adecuado de Internet, a través de la mediación y compañía de las familias, cuidadores y otros agentes educativos para que la primera infancia acceda y disfrute de contenidos seguros y apropiados.

El portal Maguaré cuenta con 223 videos, dentro de los cuales hay 12 series de video, 170 audios, 5 series de audio, 22 libros con dos colecciones: Fiesta de Lectura y Leer es mi Cuento, 51 contenidos interactivos y 15 aplicaciones. MaguaRED cuenta con 520 artículos publicados entre editorial, opinión, perfiles, reseñas, experiencias, recursos, y recomendados como guías de uso.

3.2 Eje: Cooperación

Mejorar los mecanismos de consecución e intercambio de recursos técnicos y financieros en el marco de la política de primera infancia a nivel local, nacional e internacional

3.2.1 Cooperación técnica

Dando continuidad a la agenda de cooperación e intercambio técnico, la CIPI desarrolló actividades de este orden, dentro de las cuales se destaca la realización de visitas técnicas en el marco del proyecto para el fortalecimiento de la política de primera infancia en República Dominicana. Estos procesos de cooperación no solo aportan al posicionamiento y el reconocimiento externo de la experiencia colombiana en la construcción de la Política Pública de Primera Infancia, sino también en la generación de conocimiento a través del intercambio de experiencias significativas en la promoción del desarrollo integral de los niños y las niñas a través de la atención a la primera infancia, desde los componentes y condiciones de calidad así como en procesos relacionados con las demás líneas de acción de la Política.

Por otro lado, dando continuidad al proceso de la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, alianza impulsada por la Consejería Presidencial para la Primera Infancia (hoy Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia), y Diálogo Interamericano, con gobiernos, organizaciones de cooperación internacional y de la sociedad civil de países de Latinoamérica y el Caribe; se acompañó la entrega del rol de la coordinación de este mecanismo de cooperación al Gobierno de Uruguay. Con representación de la Consejería y del DNP, se participó en el evento de Gasto Público en Niñez realizado en Argentina durante el mes de noviembre de 2018 en el cual se generaron acuerdos preliminares para generar intercambio en torno a estos temas en la región.

Adicionalmente, durante 2018 se ajustó la modalidad familiar de educación inicial, con el apoyo de UNICEF y el Banco Interamericano del Desarrollo como socios técnicos para su rediseño.

Como resultado de estos y los demás antecedentes en materia de cooperación con los que cuenta la CIPI, se reconoce como una instancia posicionada y referente en la construcción de la Estrategia de Cooperación Internacional que liderará la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC durante el próximo cuatrienio.

3.2.2 Incidencia para la sostenibilidad de la Política de Primera Infancia

Con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y consolidación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” en los ámbitos nacional, departamental y municipal, a través del desarrollo de acciones de movilización social para su sostenibilidad, la Consejería Presidencial para la Primera Infancia (hoy Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia) suscribió un convenio de asociación con la Fundación Plan.

A través de la ejecución de este convenio se diseñó un plan de movilización e incidencia para la sostenibilidad de la Política “De Cero a Siempre” que incluyó la construcción de herramientas para su implementación, y se realizaron acciones de incidencia y movilización para generar condiciones de sostenibilidad en la coyuntura de transición de Gobierno Nacional, las cuales involucraron actores de sociedad civil, cooperación, gobiernos locales y equipo de entidades del nivel nacional.

Finalmente, el 12 de junio de 2018 se realizó el “evento Balance Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre” en el cual se presentó un balance de la situación de los niños y las niñas en primera infancia, así como los principales logros y retos de la Política.

3.3 Conclusiones y retos de Movilización social

Generación de nuevas alianzas para el impulso de la Política de Cero a Siempre.

Impulso a procesos de cooperación internacional para el intercambio y la consecución de recursos técnicos y financieros que complementen el desarrollo de la Política.

Participación y fortalecimiento de la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera infancia.

Estructuración de estrategias de participación ciudadana para la primera infancia.

4. Línea de acción Seguimiento, evaluación de la Política, y Gestión del Conocimiento



4. Líneas de acción Seguimiento y evaluación de la política y Gestión del conocimiento

En el marco del Plan de Acción 2016 - 2018 de la Política de Primera Infancia, y de acuerdo con lo definido por la Ley 1804 de 2016, la CIPI estableció que es fundamental emprender acciones dirigidas a perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación de los diferentes aspectos de la política pública, que posibiliten el registro sistemático de información y contribuyan a mejorar la calidad y pertinencia de la atención brindada. Dichas acciones requieren del fortalecimiento de estrategias para la ampliación, producción, análisis y uso del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la niñez y sus familias, que resultan relevantes para la toma de decisiones con base en la evidencia y la adecuada ejecución de acciones de política a nivel nacional y territorial. Teniendo en cuenta lo anterior, de las acciones adelantadas por la Comisión con relación a los asuntos de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento, se destacan las siguientes, de acuerdo con los ejes definidos para esta línea de acción:

4.1 Eje: Ampliar los mecanismos de seguimiento de los procesos, resultados e impactos de la política en el nivel nacional y territorial.

4.1.1 Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia

El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia es la principal herramienta de verificación de la Política y se enfoca en las atenciones priorizadas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) frente a la realización de los derechos de los niños menores de seis (6) años de edad, para poder alertar a las instituciones involucradas sobre las atenciones que no han sido garantizadas a cada uno de ellos. Así mismo, provee información poblacional y territorial para la evaluación del estado de la RIA en los territorios.

La información que se reporta al Sistema es la siguiente: (i) el ICBF reporta los niños y niñas, mujeres gestantes y madres lactantes que acceden a los servicios de atención a la primera infancia, quienes cuentan con la atención de registro civil de nacimiento, los niños y niñas cuyas familias han participado en procesos de formación, los niños y niñas que registran valoración de su estado nutricional, y los niños y niñas con acceso a libros con contenidos especializados; (ii) el Ministerio de Salud y Protección Social reporta las atenciones en salud de niños y niñas en primera infancia, mujeres gestantes y madres lactantes, tales como afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a controles de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación completo para la edad. Además, para las mujeres gestantes, se reporta la asistencia a consultas para la detección temprana de las alteraciones del embarazo.

El proceso de implementación del sistema inició en el año 2015, cuando el Ministerio de Educación Nacional identificó la participación permanente en las mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia (MIAF) por parte de los distintos sectores responsables de brindar las atenciones priorizadas por la RIA. Así mismo, se inició el proceso en los territorios que adelantaron el ejercicio de construcción de la RIA, con el acompañamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Dicho proceso se ha realizado a través de jornadas de socialización y navegación guiada con las personas integrantes de la MIAF y con los profesionales de las Secretarías de Educación. De acuerdo con esto, las acciones de implementación del

sistema de información realizadas durante los años 2016 y 2017 han permitido gestionar más de 800 usuarios para las personas vinculadas a las entidades, de los diferentes sectores involucrados con la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en 447 municipios, los cuales han tenido asistencia técnica respecto al acceso y uso de la información generada por el sistema de seguimiento.

En 2018, se destaca la ampliación de la implementación a los 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para la implementación de los acuerdos de paz, con el apoyo del Fondo Colombia en Paz. En este proceso se generaron usuarios para los responsables de la gestión de las atenciones priorizadas desde cada sector, quienes se capacitaron para acceder a los reportes, con el fin de gestionar el cumplimiento de las atenciones, a partir de las alertas generadas por el sistema de seguimiento. También durante el 2018, con la expedición del Decreto 1356, en el marco de la Mesa del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, se trabajó en la elaboración del manual operativo del sistema de seguimiento para su correspondiente publicación en la página web del MEN, el cual contiene la estructura y proceso de reporte de información al sistema, así como el proceso de consulta de la información y gestión de las atenciones sin cumplimiento, de acuerdo con las alertas generadas.

4.1.2 Tablero de Control de la Política De Cero a Siempre

Otro de los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de metas de gobierno en el marco de la Política de Primera Infancia, es el Tablero de Control en el cual se refleja el avance de cumplimiento para cada una de ellas a lo largo del cuatrienio, por lo cual cumple un papel relevante en las decisiones que se toman en la implementación de la Política en el marco de la Comisión. En este sentido, y en cumplimiento de las funciones misionales del Departamento Nacional de Planeación, desde la Dirección de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas, se realizó la actualización permanente del tablero de control para el seguimiento de las metas de la Política De Cero a Siempre y el acompañamiento tanto a la CIPI como a su Comité Técnico para su utilización.

El tablero de control de la Política De Cero a Siempre permitió realizar el seguimiento de las metas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y de las metas de la Política, de manera que fuera posible analizar el comportamiento de las atenciones y la pertinencia de los indicadores que se usan para su seguimiento.

4.1.3 Medición de la calidad en educación inicial

En el desarrollo del Modelo de Medición de la Calidad, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en su consolidación en la modalidad institucional. Dicho Modelo evalúa tres componentes clave: (i) las condiciones estructurales que permiten que los niños tengan ambientes seguros y protectores, acceso y uso de materiales que promuevan el desarrollo y que cuenten con el talento humano requerido para la atención integral; (ii) las condiciones de procesos institucionales que buscan identificar la relación entre las Unidades de Servicio y las familias, la comunidad y las instituciones a nivel municipal (salud, educación, cultura, etc.); y (iii) las condiciones del proceso a nivel de grupo, referidas a las interacciones entre niños, así como las interacciones pedagógicas y con el ambiente educativo.

El desarrollo del Modelo inició con el diseño y aplicación de instrumentos para la medición de la calidad de la modalidad de educación inicial institucional administrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales fueron aplicados a una muestra representativa a nivel nacional en 2017. Para 2018, el Ministerio de Educación Nacional presentó los resultados nacionales de las condiciones de calidad en la prestación de dicho servicio y avanzó en la revisión de los instrumentos necesarios para medir la calidad en el grado transición del sistema educativo formal y la revisión teórica de mediciones de calidad en modalidades de educación inicial familiar. Además, los municipios de Santiago de Cali (Valle del Cauca) y Rionegro (Antioquia) iniciaron el proceso de implementación de la medición de la calidad con recursos propios, con acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional. Lo anterior, como herramienta para el redireccionamiento de las acciones de política territoriales enfocadas a impactar la calidad pedagógica en la prestación de los servicios.

Mediante un diseño muestral representativo, se seleccionaron de forma aleatoria 312 Unidades de Servicio de la modalidad de educación inicial institucional de 64 municipios en 28 departamentos (72,2% Centros de Desarrollo Infantil, 26,9% Hogares Infantiles y 0,3% Hogares Empresariales). Dentro de cada Unidad de Servicio se seleccionaron de forma aleatoria un grupo de niños de 3 a 4 años y un grupo de niños de 4 a 5 años para un total de 597 grupos. Dentro de estos grupos, se eligieron aleatoriamente 3.687 niños y niñas (50,6% niños, 49,4% niñas) con una edad promedio de 4,4 años.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el Ministerio de Educación Nacional destacó principalmente:

Las Unidades de Servicio de las modalidades de educación inicial institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar brindan condiciones de seguridad que garantizan el bienestar de los niños.

La mayoría de las Unidades de Servicio tienen apoyo de un profesional en atención psicosocial, en nutrición y en salud.

Tener materiales disponibles en los espacios donde se desarrollan los procesos educativos y pedagógicos que promueven el aprendizaje se asocia de manera positiva con el desarrollo de los niños.

Más de la mitad de las maestras y/o agentes educativos tienen formación de normalista o profesional y esta se asocia de forma positiva con el desarrollo de los niños.

Las aulas obtuvieron un nivel medio de calidad en la escala de calidad pedagógica.

La escala de calidad pedagógica y las actividades realizadas en el aula se asocian positivamente con el desarrollo de los niños.

4.1.4 Valoración del desarrollo infantil

Durante 2018, en el marco de la mesa intersectorial de Valoración del Desarrollo Infantil, la CIPI construyó un documento sobre orientaciones para este tema, que contempla un primer apartado en el que se describe la comprensión del desarrollo infantil en el marco de la política de Estado para la primera infancia y de la valoración del desarrollo. Un segundo apartado define los propósitos, entornos y actores de esta valoración. El tercer apartado plantea los avances de la política en relación con los propósitos de tamizaje, evaluación formativa y las evaluaciones para informar la política pública.

4.2 Eje: Evaluación.

Institucionalizar la gestión de la agenda de evaluación de primera infancia en Colombia

4.2.1 Evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.

Con el fin de evaluar aspectos institucionales y de resultados de la Política, bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación y la Coordinación de la CIPI, y en el marco de la Agenda Intersectorial de Evaluación y Gestión del Conocimiento, en 2018 se culminó la primera evaluación de este tipo que se ha realizado con respecto a la Política.

Los objetivos específicos de la evaluación fueron:

Identificar y analizar la pertinencia de las modificaciones que se han realizado a la arquitectura institucional para cumplir con los objetivos de la política.

Identificar si la estructura organizacional actual incide en la obtención de resultados de la política.

Identificar la capacidad de coordinación y articulación de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI) como instancia directiva para facilitar la implementación de la política.

Identificar los principales factores de éxito y puntos críticos en las entidades del orden nacional y territorial en el proceso de implementación de la política.

Medir el grado de articulación entre las entidades del nivel nacional y la articulación con el nivel territorial que permita identificar las relaciones fuertes y débiles entre actores.

Medir el grado de pertinencia y oportunidad del sistema de seguimiento niño a niño.

Medir y analizar los efectos que han traído las atenciones priorizadas por la política sobre la población atendida y su contribución al logro de los objetivos.

Identificar si la implementación de la política ha logrado avanzar hacia la atención y el desarrollo integrales de la primera infancia.

Proponer recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en la política.

Dentro de los retos principales para el 2019, se encuentra la necesidad de socializar los resultados con las entidades e instancias que hacen parte de la Comisión, así como la revisión e implementación de las recomendaciones generadas por la Evaluación.

4.3 Eje: Gestión del conocimiento.

Generar condiciones para recolectar, analizar, retroalimentar, difundir y producir conocimiento en torno a la Política Pública de Primera Infancia.

4.3.1 Promoción a la investigación e innovación en educación inicial y preescolar

Como iniciativa para formular, diseñar y ejecutar programas y proyectos de investigación e innovación que contribuyan a la toma de decisiones de política basada en la evidencia, el Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Fundación Dividendo por Colombia, consolidó el Fondo de Investigación e Innovación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Inicial y Preescolar.

Este Fondo contempla aunar esfuerzos técnicos y financieros con COLCIENCIAS, los grupos de investigación en primera infancia del país y el sector privado, para la generación de prácticas innovadoras que permitan mejorar la calidad pedagógica de los servicios educativos dirigidos a los niños en primera infancia.

En 2018, se lanzó la primera convocatoria proponiendo cinco líneas estratégicas como objeto de potencial financiación: (i) Familia, comunidades y redes sociales; (ii) Ambientes educativos y protectores; (iii) Planeación pedagógica, interacciones y seguimiento al desarrollo; (iv) Talento humano; y (v) Diversidad y enfoque diferencial.

El comité técnico de la administración del Fondo se encuentra analizando las propuestas presentadas por los diferentes grupos de investigación del país ante COLCIENCIAS. El Ministerio de Educación Nacional espera abrir nuevas convocatorias en 2019.

4.3.2 Construcción de lineamientos técnicos y metodológicos en el sector salud

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), desde el 2013 se ha trabajado en el desarrollo de referentes y orientaciones técnicas en materia de primera infancia, traducidos en lineamientos socializados con equipos territoriales de salud, gestión de la atención integral en salud, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los equipos de salud (talento humano)

y gestión del conocimiento, entre otros. Dando continuidad a esos desarrollos, se señalan los siguientes avances:

Construcción de lineamientos técnicos y metodológicos con orientaciones técnicas, metodológicas y operativas para la implementación de las RIAS con enfoque de curso de vida a nivel territorial, específicamente el lineamiento de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la salud y la de Atención Materno – Perinatal. Cabe señalar que este lineamiento comprende un desarrollo propio en el marco de las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales en salud, desde la perspectiva de la salud familiar y comunitaria, que prevé adaptaciones poblacionales y territoriales.

Proceso de asistencia técnica de promoción, socialización y apropiación conceptual. Orientado a la asistencia técnica con actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en diferentes escenarios y encuentros de trabajo. Resaltando el abordaje metodológico con 32 Direcciones Territoriales en Salud (DTS) departamentales y 4 DTS trabajando sobre procesos de humanización y talento humano, Política de Atención Integral en Salud, Modelo Integral de Atención en Salud, Rutas Integrales de Atención (RIAS), y construcción conjunta de un plan de acción inicial para la implementación en el marco de los pasos propuestos por la Resolución 3202 de 2016.

Otro aspecto al que se le dio continuidad durante la vigencia 2018 fue a la gestión del reporte de información de la Resolución 2175 de 2015. Como resultado, se obtuvo un aumento progresivo en el reporte del 2018 comparado con el año 2017, pasando en promedio de 515 IPS reportando a un promedio de 580 instituciones con corte al primer semestre de 2018, lo que representa un incremento del 13%. Lo anterior se generó a partir de un proceso de retroalimentación a las Entidades Territoriales del reporte realizado por cada una de las IPS en su área que aportaron información, para que desde las Secretarías de Salud se hiciera un seguimiento a todas aquellas IPS obligadas a reportar según sus portafolios de servicios y el anexo técnico de la Resolución 2175 de 2015. Como efecto de dicho proceso, se han incrementado las solicitudes de habilitación en la plataforma con el fin de hacer reportes mensuales de información, lo que se está traduciendo en que cada día son más las IPS participantes. Esto permitirá identificar condiciones y características de atenciones en salud para la población en menores de 18 años, incluido el grupo de primera infancia.

4.3.3 Creación y publicación de orientaciones relacionadas con expresiones artísticas, el disfrute de la cultura y el patrimonio

De acuerdo con la Ley 1804 de 2016, el Ministerio de Cultura tiene la responsabilidad de formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a preservar, promover y reconocer los derechos culturales de las niñas, los niños y sus familias sobre el reconocimien-

to de la diversidad poblacional, territorial, étnica, lingüística y social del país, así como dar directrices para el fomento de los lenguajes y expresiones artísticas, la literatura y la lectura en primera infancia, la participación infantil y el ejercicio de la ciudadanía para todos los entornos. En tal sentido, es un compromiso construir y aportar a la línea técnica en relación con el disfrute y garantía de los derechos culturales desde la primera infancia, por lo cual una de las acciones a desarrollar es fortalecer la gestión de conocimiento, a través de la creación y publicación de orientaciones para el desarrollo y fomento de las expresiones artísticas, de la cultura y el patrimonio desde la gestación. En este eje se ha promovido la creación de la Colección «Derechos y orientaciones culturales para la primera infancia».

En el 2018, se realizó la publicación virtual en la Estrategia digital de Cultura y Primera Infancia – MaguaRED, del documento de orientaciones «Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia», que hace parte de la Colección de derechos y orientaciones culturales para la primera infancia, con el objetivo de promover y fortalecer la línea técnica que sustenta los procesos de cualificación realizados para los agentes educativos y culturales que trabajan con los niños y niñas en primera infancia. También se realizó la publicación virtual de cinco productos audiovisuales y seis guías para la realización de experiencias con los niños y niñas en primera infancia, materiales de apoyo pedagógico y metodológico para los agentes educativos y culturales que realizan acciones desde las expresiones artísticas, el disfrute de la cultura y el patrimonio.

4.4 Conclusiones y retos de evaluación, seguimiento y gestión del conocimiento

Fortalecimiento del sistema de seguimiento del desarrollo integral de la primera infancia, a través de la difusión y fortalecimiento del manual operativo.

Difusión y análisis de la evaluación de la política con el fin de incorporar los aprendizajes en los diferentes procesos referidos en ella que actualmente hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Culminación y difusión de los lineamientos asociados a la modalidad familiar para zonas rurales.

Conclusiones



Conclusiones: Principales retos de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Pasados dos años de la implementación desde su sanción como Ley de la República, la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016), se constituye en elemento fundamental de articulación intersectorial que ha logrado posicionar no sólo en el corto plazo, esta población como prioridad en la agenda pública del país.

De manera estratégica, durante 2018 la CIPI avanzó en la armonización de las acciones de la Política De Cero a Siempre con los compromisos que marcan otras agendas y son determinantes en el ámbito nacional e internacional. En este sentido, con el fin de dar coherencia a los esfuerzos que se realizan en el marco de la Política con la Agenda para la Implementación del Acuerdo de Paz y la Estabilización, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, se avanzó en la alineación de las metas e indicadores que se han trazado dentro de cada una de ellas con relación a la atención a niños y niñas menores de 6 años.

En este contexto, a través de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Gobierno Nacional se ha comprometido con el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia como una apuesta para cerrar brechas y avanzar con equidad en el desarrollo del país.

De manera particular, para 2022 las entidades de la CIPI se han propuesto garantizar educación inicial en el marco de la atención integral a 2.000.000 de niños y niñas en primera infancia, con un énfasis en la ruralidad para la ampliación de cobertura que se requiere para alcanzar esta meta. Así mismo, se han comprometido con alcanzar la concurrencia de las atenciones priorizadas en el 88.3% de dicha población.

Lo anterior implica para la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia, el despliegue y fortalecimiento de acciones en términos de calidad y pertinencia de las atenciones, gestión territorial y de política, movilización social, gestión del conocimiento y seguimiento y evaluación.

En el anterior sentido, los principales retos en calidad están relacionados con el fortalecimiento de la atención integral, a través de la revisión y ampliación de las atenciones priorizadas. Igualmente, con la ampliación de cobertura de la educación inicial con perspectiva de atención integral, la cual deberá darse con calidad y pertinencia.

Lo anterior, conlleva la necesidad de robustecer y cualificar la oferta dirigida a primera infancia en materia de educación inicial, salud, nutrición, acompañamiento a familia, cultura y recreación, lo cual a su vez incluye la adaptación y puesta en marcha de modalidades flexibles de atención y la consolidación del preescolar con enfoque de atención integral.

Por otro lado, con miras a la materialización y sostenibilidad de la política a nivel local, el Gobierno Nacional a través del SNBF y la CIPI debe dar continuidad a los procesos de cooperación técnica y acompañamiento a las entidades territoriales. Lo anterior con un énfasis particular en la inclusión significativa de los temas de niñez en los próximos planes de desarrollo territorial.

Así mismo, con el objetivo de promover la sostenibilidad financiera de la Política, se requiere

la aplicación de mecanismos que faciliten la toma de decisiones respecto de presupuesto, de manera intersectorial de acuerdo a las metas establecidas. Además, la CIPI tiene el reto de implementar los desarrollos que en materia normativa se han dado, incluyendo decretos reglamentarios y resoluciones sectoriales orientadas a fortalecer la implementación de la política a nivel nacional y local.

De igual manera, el país busca progresar en lógica de curso de vida. Es decir, que los logros que hoy se tienen para la población menor de 6 años, se extiendan a otros grupos etarios. En esta línea, se requiere desarrollar mecanismos y estrategias para promover que las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, y fortalecimiento a la familia avancen de manera armónica.

Con relación a los aspectos de movilización social, bajo el principio de la corresponsabilidad y con el ánimo de impulsar los desarrollos de la Política, el Gobierno Nacional tiene el reto de fortalecer los mecanismos de articulación y cooperación con otros sectores. Igualmente, continuar e innovar en procesos de cooperación internacional que enriquezcan desde lo técnico y lo financiero la implementación de la Política.

De igual forma, es un desafío para la Política avanzar de manera decidida en cuanto a la participación de los niños y las niñas, sus familias y cuidadores a través de la generación de línea técnica en este aspecto, así como del desarrollo de estrategias que promuevan su participación significativa.

Sobre seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento, será fundamental aplicar mejoras en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia como fuente oficial de la Política e impulsar su implementación a nivel local. Igualmente avanzar en la toma de decisiones basadas en la evidencia, para lo cual los resultados de la Evaluación Institucional y de Resultados de la Política se constituyen en una clave. Hacer una adecuada gestión de la información y el conocimiento a partir de los datos que arrojan los sistemas de información y el conocimiento producido por las entidades de la CIPI a través de estudios, informes, reportes, lineamientos que deben ser tenidos en cuenta para la planeación intersectorial y sectorial.

Por último, es preciso mencionar que los retos expuestos en el presente informe se constituyen en insumo fundamental con el fin de dar continuidad a la Política de Primera Infancia y para definir los derroteros que marcarán los esfuerzos que ejercerá el Gobierno Nacional para avanzar en el desarrollo integral y la garantía de los derechos de la niñez colombiana.



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**